CONTRATO No. 4600107289 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 al 28 de febrero de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 16 de marzo de 2026

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Inclusión, Social y Familia
CONTRATISTA:	Fundación de Atención a la Niñez- FAN
NIT:	890.905.179-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Marisol Vanegas Caro
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.187.614
OBJETO:	Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección.
VALOR INICIAL:	Tres mil novecientos dieciséis millones ochocientos dieciséis mil doscientos cuarenta y tres pesos m.l. ($3.916.816.243) excluido iva, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Trescientos cuarenta y seis (346) días calendario, a partir del inicio del mismo.
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107289 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Para el periodo referenciado se presenta una ejecución física del 11.56% del total del contrato. Se realiza seguimiento al operador con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificaciones técnicas y la entrega de productos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones y en la propuesta económica, además del seguimiento y vigilancia contractual a los entregables de inicio del contrato. Asimismo, en el cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, lo cual se evidencia en la realización de las visitas de supervisión a las sedes del contratista, espacios de cualificación y en las diferentes reuniones realizadas durante el periodo, soportadas en fuentes de verificación como actas, correos electrónicos, comunicación permanente a través de WhatsApp y telefonía, informes estadísticos y otros requerimientos, etc.

Durante el periodo de ejecución contractual, la Supervisión realizó acompañamiento permanente al operador del contrato, enfocado en la aprobación, seguimiento y verificación del cumplimiento de la prestación del servicio, así como de los entregables y productos establecidos en las Especificaciones Técnicas, cuya presentación se encuentra definida con periodicidad semanal o mensual.

En este marco, se abordaron lineamientos específicos relacionados con la presentación de informes bajo criterios de calidad. En este sentido, durante una reunión de trabajo se realizó una capacitación al equipo del Producto Atención Complementaria, con el propósito de reforzar el cumplimiento de los estándares definidos por el Distrito en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad. Durante este espacio se socializó el Proceso de Gestión Social del Riesgo, así como la implementación de formatos institucionales y la guía para la adecuada presentación de evidencias.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, se llevó a cabo un espacio de reunión con el operador del contrato, en el cual se realizó la revisión detallada de cada uno de los componentes contemplados en las Especificaciones Técnicas del Contrato 4600107289 de 2026. Durante este espacio se brindaron las claridades necesarias frente a su contenido y alcance, dando respuesta a las consultas formuladas por el operador, con el propósito de unificar criterios técnicos, operativos y de seguimiento que orienten adecuadamente la ejecución del proyecto.

En concordancia con lo anterior, durante el periodo objeto de reporte se efectuó seguimiento al cumplimiento en la entrega de los productos establecidos en las Especificaciones Técnicas, conforme a lo señalado en los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta económica. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico tanto por parte del operador como del Distrito. Para el periodo reportado, no se evidenciaron incumplimientos en la entrega de productos ni en las obligaciones contractuales.

Fuentes de verificación revisadas:

En relación con la entrega de evidencias técnicas y financieras por parte del contratista durante el periodo reportado, la Supervisión verificó la remisión oportuna de los soportes correspondientes a cada uno de los componentes y productos asociados a la ejecución contractual.

En el marco de las actividades de seguimiento y control, se realizó la verificación de dichas evidencias mediante la selección de muestras aleatorias por componente y producto, efectuando la respectiva revisión de su coherencia, pertinencia y correspondencia con las actividades reportadas.

Es importante precisar que las evidencias reposan en el drive dispuesto para tal fin por el Líder de Programa, Walter, así como en el correo electrónico institucional, la carpeta NAS y en el Informe de Gestión correspondiente al mes de febrero. De igual manera, la información fue entregada en medio magnético (CD), el cual se encuentra archivado en la SISF para efectos de custodia y consulta, en caso de ser requerido.

GENERALIDADES DE LA EJECUCIÓN EN CADA COMPONENTE:

A continuación, se registra la entrega de productos e informes por parte del contratista, el detalle de cada componente se evidencia en el informe de gestión del operador:

Componente 1: Asistencia técnica a la ruta de atención

Objetivo general:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

•Gestionar acciones para la atención integral a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y de otras vulneraciones que representen alto riesgo para su integridad y vida, en articulación con los sectores: Justicia, Protección y Salud.

Se lleva a cabo a través de 2 estrategias:

1) **Estrategia de atención en campo**

2) **Estrategia de fortalecimiento y cualificación**

Generalidades desde la supervisión:
En el marco del seguimiento a la implementación de este componente, verifiqué durante el periodo reportado el desarrollo de acciones asiganadas.
Así mismo, realicé seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención en campo y fortalecimiento y cualificación, constatando el desarrollo de acciones de acompañamiento técnico y articulación institucional que contribuyen al adecuado funcionamiento de la ruta de atención.

Estrategia de atención en campo

Objetivo: Reúne las acciones iniciales a la atención de las víctimas-denunciantes en el proceso de atención integral para las víctimas de violencias sexuales, acorde a lo que corresponde a cada sector: justicia, salud y protección.

Actividad 1	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Gestionar las acciones para la atención integral de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	100% de casos recibidos con gestiones realizadas.	Realizado	9	200	209
	95% de casos cerrados mensualmente (cerrado indica que se realizan todas las acciones posibles de acuerdo al contexto del caso, garantizando un análisis por cada sector de la ruta).	Meta	24	250	274
	95% de casos gestionados en el año (el 5% restante corresponderá a las remisiones que se reciben días antes del cierre del contrato).	Porcentaje	38%	80%	76%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-BD-act2802	Base de datos activación
2-BD-rea2802	Base de datos reactivación

Observaciones: Durante el periodo, constate mediante revisión de soportes técnicos y reportes remitidos por el operador que las niñas, niños, adolescentes y sus familias que acudieron a interponer denuncia tras la vivencia de un hecho victimizante fueron orientadas frente a la ruta de atención establecida para cada tipo de violencia y los sectores que la integran.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar las remisiones de las niñas, niños y adolescentes que requiere atención psicoterapéutica especializada.	100% de casos identificados que requieren atención psicoterapéutica remitidos a este proceso *La revisión se efectúa posterior a la verificación de cumplimiento de criterios	Realizado	3	53	56
		Meta	3	53	56
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-BD-act2802	Base de datos activación
2-BD-rea2802	Base de datos reactivación

Observaciones: Verifiqué la reapertura del proceso de remisión de niñas, niños y adolescentes a los centros de atención psicoterapéutica especializada, constatando mediante revisión de los soportes técnicos y reportes remitidos por el operador que se restableció la articulación necesaria para garantizar el servicio.

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Articulación con las entidades (públicas y privadas) de los tres sectores de la ruta de atención, y demás actores corresponsables de la atención de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias, para fortalecer el proceso de atención.	Mínimo dos articulaciones con un actor de cada sector de la ruta durante la ejecución del contrato. Dos articulaciones con línea 123 (casos remitidos violencias sexuales. Inicio y cierre del contrato) Tres articulaciones con otros actores corresponsables. Encuentros durante todo el periodo de la operación, acorde a lo indicado por la supervisión. 1 informe consolidado con resultado de las articulaciones (acuerdos, logros y oportunidad de mejora). Se entrega un mes antes de culminar el contrato.	Realizado	1	6	7
		Meta	11	11	11
		Porcentaje	9%	55%	64%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-0302-NC	Establecer articulación inicial con el equipo de CISAMF de Metrosalud, a fin de generar estrategias conjuntas a la atención de las NNA y sus familias víctimas de violencias.
2-Ac-0402-SM	Articulación con CTI (Cuerpo Técnico de Investigación)
3-Ac-1702-IC	Articulación SIMAT
4-Ac-1802-IA	Reunión de articulación con la línea de emergencia 123 social
5-Ac-2002-CV	Articulación ICBF - Proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia
6-Ac-2502-NC	Articulación Inicial Secretaría de Salud – Proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia

Observaciones: Para el periodo, se constató mediante revisión de los soportes remitidos por el operador que se estableció la articulación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla Indicadores de la estrategia 1

1. Casos gestionados por el proyecto			**N° de casos gestionados por el proyecto/N° de casos remitidos por la fiscalía *100**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (casos gestionados)	3	54	57
Denominador (casos remitidos)	3	54	57
Porcentaje cumplimiento	100%	100%	100%
2. Casos remitidos cerrados por el proyecto			**FÓRMULA DE CÁLCULO: % de casos cerrados/95% (meta de cierres)**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (% casos cerrados)	6	146	152
Denominador (95% meta de cierres)	21	196	217
Porcentaje cumplimiento	29%	74%	70%
3. Casos gestionados al finalizar el contrato			**FÓRMULA DE CÁLCULO: % de casos gestionados al finalizar el contrato/95% (meta de gestiones)**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (% casos gestionados)	9	200	209
Denominador (95% meta de gestiones)	24	250	274
Porcentaje cumplimiento	38%	80%	76%
4. Remisión atención psicoterapéutica			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de casos remitidos a atención psicoterapéutica /Nº de casos gestionados**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. casos remitidos)	3	53	56
Denominador (No. casos gestionados)	24	250	274
Porcentaje cumplimiento	13%	21%	20%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Articulación con actores en sector salud			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° articulaciones sector salud/2**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. articulaciones)	0	2	2
Denominador (2)	2	2	2
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
6. Articulación con actores en sector justicia			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° articulaciones sector justicia/2**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. articulaciones)	1	1	2
Denominador (2)	2	2	2
Porcentaje cumplimiento	50%	50%	100%
7. Articulación con actores en sector protección			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° articulaciones sector protección/2**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. articulaciones)	0	1	1
Denominador (2)	2	2	2
Porcentaje cumplimiento	0%	50%	50%
8. Articulaciones con el 123			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° articulaciones 123/2**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. articulaciones)	0	1	1
Denominador (2)	2	2	2
Porcentaje cumplimiento	0%	50%	50%
9. Articulaciones con otros actores corresponsables			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° articulaciones con otros actores corresponsables/3**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avance	Mes		Total acumulado
	20 ENE	FEB	
Numerador (No. articulaciones)	0	1	0
Denominador	3	3	3
Porcentaje cumplimiento	0%	33%	0%
10. Activaciones sector salud			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área salud/2 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	3	19	22
Denominador	3	19	22
Porcentaje cumplimiento	100%	100%	100%
11. Activaciones por sector justicia			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área justicia/2 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	0	18	18
Denominador	2	18	20
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	90%
12. Activaciones por sector protección			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área protección/3 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	0	17	17
Denominador (3)	3	17	20
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	85%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. Re activaciones por sector salud			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área salud/2 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	2	58	60
Denominador (2)	6	64	70
Porcentaje cumplimiento	33%	91%	86%
14. Re activaciones por área justicia			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área justicia/2 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	3	39	42
Denominador (2)	6	63	69
Porcentaje cumplimiento	50%	62%	61%
15. Re activaciones por área protección			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de activaciones realizadas en el mes área protección/3 (profesionales)**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. Activaciones realizadas)	1	49	50
Denominador (3)	9	69	78
Porcentaje cumplimiento	11%	71%	64%
16. Atención en sitio (CAIVAS)			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de casos atendidos en el mes/N° días hábiles de atención mensual**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. casos atendidos mes)	3	54	57

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Denominador (días hábiles atención mes)	9	20	29
Porcentaje cumplimiento	33%	270%	197%

Estrategia de fortalecimiento y cualificación

Objetivo: Desarrollo de procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, procedimientos, normatividad, entre otros, para brindar una atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.

Actividad 1	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Reuniones análisis de casos, desarrolladas semanalmente entre el equipo de Asistencia Técnica a Rutas con el componente Psicosocial. El proceso debe incluir el análisis de casos y el plan de acción para sus respectivas gestiones.	Una (1) reunión semanal.	Realizado	1	4	5
		Meta	2	4	6
		Porcentaje	50%	100%	83%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-0602-BP	Reunión semanal análisis de casos llevada a cabo entre los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta - ATR y Atención Psicosocial.
2-Ac-1302-IC	Reunión semanal análisis de casos llevada a cabo entre los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta - ATR y Atención Psicosocial.
3-Ac-2002-PV	Reunión semanal análisis de casos llevada a cabo entre los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta - ATR y Atención Psicosocial.
4-Ac-2602-CV	Reunión semanal análisis de casos llevada a cabo entre los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta - ATR y Atención Psicosocial.

Observaciones: El operador sí realizó semanalmente las reuniones de análisis de casos, constatado mediante revisión de acta, listado de asistencia y reportes técnicos remitidos por el operador.

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Actualización del procedimiento de la ruta de atención a las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual y sus familias. Incorporando de manera detallada el proceso de cada sector, con flujogramas incluidos.	Una (01) entrega al inicio del contrato (10 días calendario). Una (01) entrega al final del contrato. En caso de ser requerido, la supervisión podrá solicitar otras actualizaciones.	Realizado	1	0	1
		Meta	2	0	2
		Porcentaje	50%	0%	50%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
No aplica	No se realizan acciones durante el presente periodo.

Observaciones: El operador entregó la actualización en el periodo 1 de ejecución, de acuerdo a lo requerido en Especificaciones Técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Revisión y actualización permanente del nomograma para la presente vigencia.	1 documento al inicio del contrato (primer mes ejecución) 1 documento actualizado (mitad contrato). 1 documento final (cierre contrato).	Realizado	0	1	1
		Meta	3	3	3
		Porcentaje	0%	33%	33%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
Norm-ATR-1602	Normograma actualizado a 2026				

Observaciones: Durante el mes de febrero el operador realizó una primera entrega del normograma actualizado a la supervisión.

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Actualización permanente de directorio interinstitucional para uso del componente (contactos estratégicos a la presente vigencia)	1 documento al inicio del contrato (primer mes ejecución) 1 documento actualizado (mitad contrato). 1 documento final (cierre contrato). *Si bien el documento se entrega oficialmente en tres periodos, la actualización debe ser permanente, acorde a los cambios que se generen en las entidades relacionadas en el documento.	Realizado	0	1	1
		Meta	3	3	3
		Porcentaje	0%	33%	33%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
Dir-ATR-1602	Directorio interinstitucional actualizado				

Observaciones: Durante el mes de febrero el operador realizó una primera entrega del directorio interinstitucional actualizado a la supervisión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Participación en procesos de cualificación capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.	5 procesos durante el contrato. Cada dos meses. Iniciando en el mes de marzo.	Realizado	0	1	1
		Meta	5	5	5
		Porcentaje	0%	20%	20%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-1302-NC	Capacitación al equipo de profesionales del proyecto sobre aseguramiento en salud.				

Observaciones: Para el periodo, participaron a todos los profesionales del equipo. Tema: Trámites en Salud.

Actividad 6	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Participación en mesas y espacios de prevención y atención de las violencias sexuales de la ciudad, delegados por la Unidad de Niñez.	100% de procesos que le sean designados	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-1902-IA	Reunión Mesa Intersectorial contra de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA				

Observaciones: Para el periodo, el operador participa en la primera Mesa Intersectorial Contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Tabla Indicadores de la estrategia 2

17. Análisis de casos		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° reuniones semanales/N° semanas mes Nota: Se debe de realizar 1 semanal.**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**
	Mes	
Avance	**20 ENE** / **FEB**	**Total acumulado**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Numerador (reuniones semanales)	1	4	5
Denominador (semanas mes)	2	4	6
Porcentaje cumplimiento	50%	100%	83%
18. Procesos de cualificación		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de procesos ejecutados/5 durante el contrato**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (procesos ejecutados)	0	1	1
Denominador (5)	5	5	10
Porcentaje cumplimiento	0%	20%	10%
19. Participación en escenarios estratégicos (mesas, comités, etc.)		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de espacios donde participó/N° delegaciones recibidas**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. espacios)	0	1	1
Denominador (delegaciones recibidas)	0	1	1
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%

Entregables del Componente 1

Descripción	Entregado	Periodicidad	Mes de Entrega (DD/MM/AAAA)	Observación
Base de datos con reporte individual de gestiones de activación de rutas	SI	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos con registro de las niñas, niños y adolescentes atendidos durante el periodo actual.
Base de datos con reporte individual de reactivaciones de rutas	SI	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos con registro de los casos gestionados desde el proceso de reactivación durante el mes de enero.
Base de datos remisiones atención psicoterapéutica	SI	Mensual	28/02/2026	Se recibió la información de niñas, niños y adolescentes remitidos para atención

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				psicoterapéutica especializada.
Evidencias articulación con entidades	SI	Mensual	28/02/2026	Se recibió las actas de reuniones con articulaciones realizadas durante el mes, con los distintos actores de la ruta de atención.
Evidencias reuniones semanales Equipo de Asistencia Técnica a Rutas con el componente Psicosocial.	SI	Mensual	28/02/2026	Se recibió las actas de reuniones de los encuentros semanales donde se evidencian no solo los casos presentados sino el plan de intervención posterior.
Procedimiento ruta de atención	No aplica	10 días (calendario) inicio Contrato	27/01/2026	Se recibió el documento por la coordinación durante los diez primeros días de la vigencia.
		Final contrato	No aplica	
Normograma	SI	Primer mes contrato	16/02/2026	Se recibió el Normograma actualizado a 2026
		Mitad contrato	No aplica	
		Cierre contrato	No aplica	
Directorio institucional	SI	Primer mes contrato	16/02/2026	Se recibió el directorio interinstitucional actualizado desde cada uno de los sectores que conforman la ruta de atención integral de atención a víctimas de violencia.
		Mitad contrato	No aplica	
		Cierre contrato	No aplica	
Evidencias participación en procesos de cualificación capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.	SI	Cada dos meses. Iniciando en marzo.	28/02/2026	El equipo participó en la capacitación de aseguramiento brindada por parte de profesional en Salud del programa Medellín Te Quiere Saludable
Evidencias participación en mesas y espacios de prevención y atención de las violencias sexuales de la ciudad, delegados por la Unidad de Niñez.	SI	Mensual	28/02/2026	Participaron en la mesa ESCNNA. Espacio de ciudad que busca abordar la problemática y buscar alternativas para su mitigación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente 2: Atención Psicosocial

Objetivo general:

- Brindar acompañamiento psicosocial y pedagógico a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, durante el proceso de instauración de denuncia (CAIVAS).

- Realizar atención psicoterapéutica especializada a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales o de otras vulneraciones de alto riesgo, remitidos al proyecto por las autoridades administrativas competentes, vinculando a las familias en el proceso de atención con el fin de favorecer el acompañamiento efectuado a la población.

Se lleva a cabo a través de 3 estrategias:

1) **Estrategia Atención psicosocial - intervención en crisis**
2) **Estrategia pedagógica**
3) **Estrategia de atención psicoterapéutica especializada**

Generalidades desde la supervisión:

En el marco del seguimiento a la implementación de este componente, verifiqué durante el periodo reportado la ejecución de acciones de acompañamiento psicosocial y pedagógico dirigidas a niñas, niños, adolescentes y sus familias, particularmente durante el proceso de instauración de denuncia en el CAIVAS.

Según la evidencia aportada por el operador y validada por esta Supervisión, las actuaciones realizadas se enmarcan en lo establecido en las Especificaciones Técnicas del contrato, garantizando el acompañamiento psicosocial conforme a la competencia del servicio.

Estrategia Atención psicosocial - intervención en crisis

Objetivo: Realizar intervención en crisis, orientación, apoyo y acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y a sus familias.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 1	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar atención psicosocial (intervención en crisis) a las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales que se encuentren en el CAIVAS y requieran el servicio.	100% de niñas, niños y adolescentes que requieren atención psicosocial (intervención en crisis)	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Bd-APS-2802-IC	Base de datos del componente de atención psicosocial				

Observaciones: Se llevó a cabo una intervención

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar atención psicosocial (intervención en crisis) a las familias de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales que se encuentren en el CAIVAS y requieran el servicio.	100% de familias que requieren atención psicosocial (intervención en crisis)	Realizado	0	15	15
		Meta	0	15	15
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Bd-APS-2802-IC	Base de datos del componente de atención psicosocial				

Observaciones: Se llevó a cabo 15 intervenciones en crisis a familias.

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Asesoría y orientación a familias en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, en relación a la oferta institucional y otras remisiones que se requiera.	100% de familias de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual que requieran asesoría y orientación	Realizado	2	32	34
		Meta	2	32	34
		Porcentaje	100%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Bd-APS-2802-IC	Base de datos del componente de atención psicosocial				

Observaciones: Atención a 32 familias. Se revisa base de datos.
Se realizaron 3 remisiones a Fundación Lucerito para la atención psicológica correspondiente a víctimas afiliadas a la Entidad Prestadora de Servicios de Salud (EPS) Savia Salud residentes de municipios distintos al distrito de Medellín y 14 derivaciones a Centros Integrales de Familia (CIF) para acompañamiento psicosocial a familias. Además, a través de la estrategia de reactivación, desde el componente de Asistencia Técnica a la Ruta de Atención, se deriva al componente de Atención Psicosocial 9 casos que requirieron remisión así: 1 Fundación Lucerito, 4 a Centros Integrales de Familia (CIF), 1 a Atención Psico jurídica en Territorio (APJT), 1 al Centro de Atención a Poblaciones Migrantes y Comunidades de Acogida- Intégrate, en aras brindar acompañamientos en la regularización del status migratorio, 1 a Atención en Territorio (AT) y 1 al Programa Medellín Solidaria para acompañamiento psicosocial, acercamiento a oportunidades laborales y cubrimiento de necesidades básicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Identificar y remitir a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales al servicio de atención psicoterapéutica especializada (siempre y cuando cumplan los requisitos de remisión).	100% de Niñas, niños y adolescentes que cumplen criterios, remitidos a atención especializadas.	Realizado	0	52	52
		Meta	0	52	52
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Bd-APS-2802-IC	Base de datos del componente de atención psicosocial				

Observaciones: Se ajustaron a los criterios establecidos, 34 casos en el marco de activación en CAIVAS y 18 desde el componente ATRA.

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Actualización del procedimiento de atención psicosocial. Debe describir en un apartado la atención a niñas, niños y adolescentes, y en otro la atención a familias. Para ambos casos se debe incluir flujograma con flujogramas incluidos.	Una (01) entrega al inicio del contrato (10 días calendario). Una (01) entrega al final del contrato. En caso de ser requerido, la supervisión podrá solicitar otras actualizaciones.	Realizado	1	0	1
		Meta	2	0	2
		Porcentaje	50%	0%	50%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
N/A	N/A				

Observaciones: El operador entregó la actualización en el periodo 1 de ejecución, de acuerdo a lo requerido en Especificaciones Técnicas. Se espera la próxima entrega al finalizar el contrato.

Tabla Indicadores estrategia 1

1. Atención psicosocial (intervención en crisis) a niñas, niños y adolescentes		**FÓRMULA DE CÁLCULO: Nº de casos que requirieron atención/N° de casos atendidos en CAIVAS**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**	**Total acumulado**
	20 ENE / **FEB**	
Numerador (casos requirieron atención)	0 / 1	1
Denominador (casos atendidos)	0 / 1	1
Porcentaje cumplimiento	0% / 100%	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Atención psicosocial (intervención en crisis) a familias		**FÓRMULA DE CÁLCULO: Nº de familias que requirieron atención psicosocial / N° de familias que recibieron atención en CAIVAS**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (familias requirieron atención)	0	15	15
Denominador (familias atendidas)	0	15	15
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
3. Asesoría y orientación familiar		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de familias que recibieron asesoría y orientación/Nº de familias que requirieron el acompañamiento**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (familias recibieron asesoría)	2	32	34
Denominador (familias requirieron acompañamiento)	2	32	34
Porcentaje cumplimiento	100%	100%	100%
4. Remisión atención psicoterapéutica especializada		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños y adolescentes remitidos/N° de niñas, niños y adolescentes atendidos en atención psicosocial**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (NNA remitidos)	0	52	52
Denominador (NNA atendidos)	0	52	52
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Niñas, niños y adolescentes atendidos en sesiones psicoterapéuticas especializada		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños y adolescentes atendidos/N° de niñas, niños y adolescentes remitidos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**

Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (NNA atendidos)	70	35	105
Denominador (NNA remitidos)	0	52	52
Porcentaje cumplimiento	0%	67%	202%

Estrategia pedagógica

Objetivo: Brindar acompañamiento psicosocial y pedagógico a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, durante el proceso de instauración de denuncia (CAIVAS).

Actividad 1	**Meta**	**Ítem**	**Avance**		**Total**
			20 ENE	**FEB**	
Presentar propuesta pedagógica para la vigencia del contrato con: estrategias y actividades dirigidas a las niñas, niños, adolescentes, familias/red apoyo, y actores corresponsables quienes reciben o brindan la atención durante el proceso de instauración de la denuncia.	Uno (01) para el contrato Primeras dos semanas de ejecución.	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
N/A	N/A				

Observaciones: El operador entregó la actualización en el periodo 1 de ejecución, de acuerdo a lo requerido en Especificaciones Técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Desarrollar estrategias pedagógicas que permitan realizar un acompañamiento oportuno y pertinente a las niñas, niños y adolescentes, durante el periodo de estancia en CAIVAS	100% de niñas, niños y adolescentes atendidos que requierenel acompañamiento en la sala pedagógica.	Realizado	7	82	89
		Meta	7	82	89
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1.Bd-ped-2802-IA	Base de datos estrategia pedagógica.
2.Guia-pedfeb-IA	Guía pedagógica febrero
3.Re-fot-feb-IA	Registro fotográfico de las acciones realizadas en la sala pedagogica durante el mes de febrero

Observaciones: Se evidencia la atención referida.

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar acciones en el marco de los hitos de ciudad, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes que asisten a la sala pedagógica.	100% de acciones realizadas en el mes acorde al cronograma de Hitos de la presente vigencia.	Realizado	0	3	3
		Meta	0	3	3
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1.Ac-0202-IA	Acta planeación de las experiencias, hito mes de febrero Día Internacional de las manos rojas (prevención reclutamiento)
2.Hito-2002-PF	Guía pedagógica hito semana del 02 al 20 de febrero
3.Refot-2002-PF	Registro fotográfico de las acciones realizadas en el marco del hito: Día Internacional de las manos rojas (prevención reclutamiento) en la sala pedagógica durante el mes de febrero

Observaciones: Para el periodo referido, desarrollaron acciones en el marco del hito Día Internacional de las Manos Rojas (prevención del reclutamiento).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar acciones en el marco de los hitos de ciudad, dirigidas al público de adultos que se encuentran en el CAIVAS (familias, actores corresponsables, visitantes).	Mínimo una acción mensual, acorde al cronograma de hitos de ciudad de la presente vigencia.	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1.Ac-0202-IA	Acta planeación de las experiencias, hito mes de febrero Día Internacional de las manos rojas (prevención reclutamiento)
2.Hito-2002-PF	Guía pedagógica hito semana del 09 al 13 de febrero
3.Refot-1302-PF	Registro fotográfico de las acciones realizadas en el marco del hito: Día Internacional de las manos rojas (prevención reclutamiento),dirigida al público de adultos (familias,actores corresponsables,visitantes) durante el mes de febrero.

Observaciones: Para el periodo referido, desarrollaron acciones en el marco del hito Día Internacional de las Manos Rojas (prevención del reclutamiento) dirigidas al público adulto (familias, actores corresponsables y visitantes).

Tabla Indicadores de la estrategia 2

6. Acompañamiento pedagógico		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños y adolescentes acompañados por área de pedagogía/N° de niñas, niños y adolescentes derivados a sala pedagógica**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
	Mes		
Avance	**20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (NNA acompañados)	7	82	89
Denominador (NNA derivados)	7	82	89
Porcentaje cumplimiento	100%	100%	100%
7. Acciones niñas, niños y adolescentes hitos de ciudad		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones realizadas con niñas, niños y adolescentes en correspondencia al hito del mes/N° acciones requeridas acorde al hito del mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
	Mes		
Avance	**20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (acciones realizadas)	0	3	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Denominador (acciones requeridas)	0	3	3
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
8. Acciones adultos, hitos de ciudad		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones realizadas con adultos en correspondencia al hito del mes/N° meses contrato (mínimo una mensual)**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes** **20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (acciones realizadas)	0	1	1
Denominador (No. meses)	0	1	1
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%

Estrategia de atención psicoterapéutica especializada

Objetivo: Realizar atención psicoterapéutica especializada a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales o de otras vulneraciones de alto riesgo, remitidos al proyecto por las autoridades administrativas competentes, vinculando a las familias en el proceso de atención con el fin de favorecer el acompañamiento efectuado a la población.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 1	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Atención en las sesiones psicoterapéuticas especializadaspara niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores.	3200 sesiones de atención psicoterapéutica especializadas (durante el contrato). Máximo 10 sesiones por participante. Casos excepcionales mayor número de sesiones previa aprobación de la supervisión. Frecuencia esperada: 3 a 4 sesiones mensuales, permitiendo completar el ciclo terapéutico en un período máximo de tres (3) meses y medio desde la apertura del caso. *Solo para casos excepcionales y con evidencia específica de lo requerido, se podrá realizar atención virtual cuando se presenten situaciones fortuitas o extremas por parte la niña, niño, adolescente o cuidador para asistir a la sesión presencial. Lo anterior, con previa notificación y aprobación de la supervisión. Para estos casos se debe anexar evidencias de los pantallazos de la llamada o video llamada, donde sea visible el número telefónico de quien recibe el servicio.	Realizado	88	338	426
		Meta	3200	3200	3200
		Porcentaje	2,8%	10,6%	13,3%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Mt-Cas-2802-LG	Matriz de revisión de casos de atención psicoterapéutica especializada				

Observaciones: Se reporta la atención en las sedes establecidas para el servicio: Centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el Barrio la Floresta, Los Ángeles- Villahermosa, Sede Cuidamos (Hospital General). En el periodo del informe se efectuaron 338 sesiones psicoterapéuticas especializadas.

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Dar aviso a la autoridad administrativa (cuando sea requerido) sobre la trazabilidad de aquellos casos de niñas, niños y adolescentes remitidos al proyecto para recibir atención psicoterapéutica especializada que cuentan con apertura del caso(por desistimiento)o presentan deserción irregular en el proceso gestión territorial.	100% de casos no aperturados reportados a la autoridad administrativa, con la respectiva justificación. 100% de casos con egreso irregular reportados a la autoridad administrativa, con la respectiva justificación.	Realizado	2	12	14
		Meta	2	13	15
		Porcentaje	100%	92%	93%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Mt-Cas-2802-LG	Matriz de revisión de casos de atención psicoterapéutica especializada				

Observaciones: 12 reportes por desistimiento con la debida notificación al Despacho pertinente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar protocolo de atención psicoterapéutica especializada, debe incluir flujograma.	Uno (01) documento durante el contrato, entregado a los 10 días calendario de inicio del proyecto. Actualizaciones en caso de ser requeridas por la supervisión	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
N/A	No aplica para este periodo de reporte				

Observaciones: El operador entregó la actualización en el periodo 1 de ejecución, de acuerdo a lo requerido en Especificaciones Técnicas. Desde la supervisión no se ha requerido actualización.

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar las acciones correspondientes a la identificación de casos que requieren apoyo económico (pasajes). Para ellose debe realizar estudio a la posible población beneficiaria. Lo anterior, con el fin de garantizar que las niñas, niños y adolescentes puedan recibir la atención que requieren.	100% de niñas, niños y adolescentes identificados con vulnerabilidad económica, cuentan con socioeconómico para recibir el apoyo correspondiente	Realizado	2	14	16
		Meta	2	14	16
		Porcentaje	100%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Bd-ES-2802-AL	Base de datos con los estudios socioeconómicos aprobados en el mes				

Observaciones: Realizaron 14 acciones de estudio para la identificación de esta necesidad.

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Entrega apoyo económico (pasajes) a las familias de las niñas, niños y adolescentes conmayor vulnerabilidad económica.	100% de pasajes entregados de forma mensual a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad económica	Realizado	21	218	239
		Meta	21	218	239
		Porcentaje	100%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Mt-Cas-2802-LG	Matriz de revisión de casos de atención psicoterapéutica especializada				

Observaciones: El contratista presenta evidencia donde relaciona las niñas, niños y adolescentes que recibieron el apoyo para el mes correspondiente al informe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 6	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
6. Gestión de información (física y digital) de la atención psicoterapéutica especializada. Finalizar la ejecución del contrato, se debe realizar entrega a la Supervisión de las carpetas correspondientes a la atención psicoterapéutica especializada de cada uno de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto atendidos durante la ejecución del contrato.	100% de niñas, niños y adolescentes atendidos cuentan con la información (física y digital) al día y completa, que evidencia el proceso de atención. Las fechas, productos, y procesos indicados para la entrega de información serán concertados con la supervisión previa al cierre del contrato. Por lo cual, el contratista deberá solicitar la orientación requerida mínimo un mes antes de la culminación	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
N/A	No aplica para este periodo de reporte				

Observaciones: El contratista indica, que la información está disponible. Además: “esta información se entrega al finalizar el contrato con los estándares de calidad y en las fechas y la disposición que la supervisión del contrato defina”.

Tabla Indicadores de la estrategia 3

9. Sesiones realizadas de Atención psicoterapéutica especializada		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° sesiones realizadas en el mes/3200**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
	Mes		
Avance	**20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (sesiones realizadas)	88	338	426
Denominador (programados)	3200	3200	3200
Porcentaje cumplimiento	2,8%	10,6%	13,3%
10. Niñas, niños y adolescentes que ingresan a la estrategia		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños y adolescentes atendidos/N° de niñas, niños y adolescentes remitidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
	Mes		
Avance	**20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (atendidos)	18	35	53
Denominador (remitidos)	45	52	97

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentaje cumplimiento	40%	67%	55%
11. Niñas, niñas y niños atendidos en edad de primera infancia		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas y niños en edad de primera infancia (0 a 5 años) atendidos /N° de niñas, niños y adolescentes atendidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (0 a 5 años atendidos)	11	24	35
Denominador (NNA atendidos)	70	145	215
Porcentaje cumplimiento	16%	17%	16%
12. Niñas y niños atendidos en edad de infancia		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños en edad de infancia (6 a 11 años) atendidos/N° de niñas, niños y adolescentes atendidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (6 a 11 años atendidos)	21	52	73
Denominador (NNA atendidos)	70	145	215
Porcentaje cumplimiento	30%	36%	34%
13. Adolescentes atendidos		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de adolescentes (12 a 17 años) atendidos/N° de niñas, niños y adolescentes atendidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (12 a 17 años atendidos)	38	69	107
Denominador (NNA atendidos)	70	145	215
Porcentaje cumplimiento	54%	48%	50%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14. Desistimiento de la atención			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° desistimiento de la atención por parte de las familias o red de apoyo vincular/ Nº de niñas, niños y adolescentes remitidos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (No. desistimientos)	2	11	13
Denominador (NNA remitidos)	45	34	79
Porcentaje cumplimiento	4%	32%	16%
15. Egresos del proceso de atención psicoterapéutica			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de niñas, niños y adolescentes que egresan del proceso/N° de niñas, niños y adolescentes atendidos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (egresos)	4	34	38
Denominador (NNA atendidos)	70	145	215
Porcentaje cumplimiento	6%	23%	18%
16. Egresos por cumplimiento objetivos			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de egresos por cumplimiento de objetivos/Número de egresos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (egresos cumpl. objetivos)	2	20	22
Denominador (No. egresos)	4	34	38
Porcentaje cumplimiento	50%	59%	58%
17. Egresos irregulares			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de egresos irregulares/N° de egresos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	20 ENE	**FEB**	
Numerador (egresos irregulares)	2	14	16
Denominador (No. egresos)	4	34	38
Porcentaje cumplimiento	50%	41%	42%
18. Reportes autoridades administrativas		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de reportes realizados a las autoridades administrativas realizados/N° de reportes requeridos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes** **20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (reportes realizados)	2	12	14
Denominador (reportes requeridos)	2	13	15
Porcentaje cumplimiento	100%	92%	93%
19. Apoyo económico (transporte)		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de estudios socioeconómicos realizados/N° de casos identificados con vulnerabilidad económica**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes** **20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (estudios realizados)	0	14	14
Denominador (casos identificados)	0	14	14
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
20. Niñas, niños y adolescentes atendidos en sesiones psicoterapéuticas especializadas adolescentes que reciben apoyo económico		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° niñas, niños y adolescentes que reciben apoyo económico/N° estudios socioeconómicos realizados**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes** **20 ENE**	**FEB**	**Total acumulado**
Numerador (NNA reciben apoyo)	2	28	30

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Denominador (estudios realizados)	2	14	16
Porcentaje cumplimiento	100%	200%	188%

Entregables del Componente 2

Descripción	Entregado	Periodicidad	Mes de Entrega (DD/MM/AAAA)	Observación
Evidencias atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes.	Si	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos con niñas, niños y adolescentes atendidos en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2026.
Evidencias atenciones a familias (atención psicosocial – intervención	Si	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos con registro de atención en crisis a familias en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS), en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2026.
Evidencias atenciones a familias (asesoría y orientación)	Si	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos de familias que fueron atendidas en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS), en el periodo comprendido del 01

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				al 28 de febrero 2026.
Evidencias remisiones atención psicoterapéutica	Si	Mensual	28/02/2026	Se recibió la base de datos con remisión de casos para atención en Centro especializado terapéutico de Jugar para Sanar.
Procedimiento de atención psicosocial, a niñas, niños, adolescentes y familias.	Si	10 días (calendario) inicio contrato	27/01/2026	Se recibió la primera entrega del documento del procedimiento los primeros 10 días del contrato.
		Final del contrato	N/A	N/A
Propuesta pedagógica.	Si	Primeras dos semanas del contrato	27/01/2026	Se recibió la entrega en los primeros 10 días del contrato de la propuesta pedagógica.
Evidencias atenciones sala pedagógica.	Si	Mensual	27/02/2026	Del 23 al 27 de febrero, la experiencia “Léeme cuando…” promovió la expresión emocional y el autocuidado, fortaleciendo la empatía en un entorno seguro.
Evidencias acompañamiento pedagógico a niñas, niños y adolescentes relacionadas a los hitos de ciudad.	Si	Mensual	20/02/2026	Del 2 al 20 de febrero, en el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, el operador desarrolló experiencias que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				promovieron la reflexión sobre sus derechos, la protección y el autocuidado, fortaleciendo su voz y su compromiso con proyectos de vida basados en la paz y el respeto por su integridad.
Evidencias acciones en el marco de los hitos de ciudad, dirigidas al público de adultos que se encuentran en el CAIVAS (familias, actores corresponsables, visitantes).	Si	Mensual	13/02/2027	Del 9 al 13 de febrero, en el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, el operador realizó la experiencia “Mi voz no se recluta”, dirigidas al público adulto del CAIVAS (familias, actores corresponsables y visitantes). fortaleciendo su rol protector y la corresponsabilidad en la garantía de derechos.
Evidencias atenciones psicoterapéuticas especializadas.	Si	Mensual	28/02/2026	El operador realiza reporte de manera mensual en la base de datos de seguimiento a casos de las niñas, niños y adolescentes atendidos.
Evidencias remisiones	Si	Mensual	28/02/2026	El opardor realiza reporte de manera mensual en la base de datos de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

autoridades administrativas.				seguimiento a casos de las niñas, niños y adolescentes atendidos. La evidencia de las remisiones a la autoridad administrativa queda consignada en la carpeta de historia de cada niña, niño y adolescente que es atendido y egresado.
Protocolo Atención Psicoterapéutica especializada	Si	10 días (calendario) inicio contrato	27/01/2026	El operador realizó entrega a la supervisión en el tiempo estipulado de acuerdo a las especificaciones técnicas
Evidencias apoyo económico (pasajes) Mensual.	Si	Mensual	28/02/2026	El operador realizó el reporte de manera mensual en la base de datos de seguimiento a casos de las niñas, niños y adolescentes atendidos.
Gestión de información física y digital	Si	Permanente	28/02/2026	El operador realizó resguardo en las herramientas destinadas para tal fin (sharepoint FAN fundación).
		Consolidada-cierre de contrato	NA	No aplica para este reporte debido a que se entrega al finalizar el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente 3: Movilización Social y Gestión Territorial

Objetivo general:

- Generar herramientas en territorio para la prevención, identificación y atención oportuna de las violencias sexuales, a través de diferentes estrategias pedagógicas y de sensibilización dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y actores corresponsables de la garantía de sus derechos, con especial énfasis en prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).
- Consolidar la red de protección del Distrito de Medellín que permita la generación de entornos seguros y protectores para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

Se lleva a cabo a través de 1 estrategias:

1) **Estrategia cualificación y sensibilización Red de Protección**

Generalidades desde la supervisión:

En el marco del seguimiento a la implementación de este componente, verifiqué durante el periodo reportado mediante evidencias presentadas, el desarrollo de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en territorio.
De igual manera, realicé seguimiento a la implementación de la estrategia de cualificación y sensibilización y a las acciones orientadas al fortalecimiento de la Red de Protección del Distrito de Medellín.

Continúan con articulación interinstitucional con actores territoriales y sectoriales estratégicos, orientados a ampliar y fortalecer la oferta de prevención de las violencias sexuales en nuevos territorios del Distrito, avanzando en la priorización y distribución estratégica de las Instituciones Educativas a intervenir.
Se evidenció que dichas acciones se encuentran alineadas con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del contrato.

Estrategia cualificación y sensibilización

Objetivo: Cualificar a los diferentes actores corresponsables para la detección temprana de amenazas y la activación eficaz de la ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual.

Red de Protección

De manera permanente se trabajará de forma articulada con los demás componentes del proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, el Programa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estratégico Tejiendo Hogares y otras dependencias responsables en la consolidación de la Red de protección de Medellín.

Deberá liderar acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.

Actividad 1	**Meta**	**Ítem**	**Avance**		**Total**
			20 ENE	**FEB**	
Georreferenciar las comunas de la ciudad que requieran un mayor acompañamiento y cualificación en la planeación y realización de acciones para la prevención de violencias sexuales a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables	Una (1) entrega al inicio del contrato. 15 días calendario. Actualización en caso de ser requerido.	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
N/A	N/A				
Observaciones: En ejercicio de la supervisión, recibí dentro de los primeros quince (15) días de ejecución el documento remitido por el operador a través del Drive dispuesto para tal fin.					

Actividad 2	**Meta**	**Ítem**	**Avance**		**Total**
			20 ENE	**FEB**	
Desarrollar una propuesta metodológica para el proceso de Promoción de Entornos Digitales sanos y seguros, que contenga (como mínimo) los siguientes aspectos: Objetivos Conceptos principales Metodología Actividades Cronogramas Insumos requeridos	Una (1) entrega al inicio del contrato. 15 días calendario	Realizado	0	1	1
		Meta	0	6	6
		Porcentaje	0%	17%	17%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-PM-1702-NZ	Propuesta Metodológica promoción de entornos digitales sanos y seguros				
Observaciones: Se recibe una Metodología promoción de entornos digitales sanos y seguros.					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Elaboración guías metodológicas para los encuentros de cualificación. Por cada grupo etario y poblacional.	1 guía por temática. Se entregarán de manera mensual (acorde a los temas proyectados en la planeación del componente).	Realizado	4	5	9
		Meta	4	5	9
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-GM-2702-AV	Guía metodológica segunda infancia
2-GM-2702-AM	Guía metodológica adolescentes
3-GM-SI1702-NZ	Guía metodológica niñas y niños
4-GM-AD1802-NZ	Guía metodológica adolescentes
5-GM-AC2002-NZ	Guía metodológica adultos corresponsables

Observaciones: Entregan 5 guías metodológica, las cuales aplican para la vigencia del contrato.

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Elaborar la planeación para la realización de talleres dirigidos al grupo de cuidado (familias y red de apoyo) de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran recibiendo atención psicoterapéutica especializada.	Una (01) por el contrato entregar al inicio del contrato (10días calendario).	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
N/A	N/A

Observaciones: En ejercicio de la supervisión, recibí dentro de los primeros quince (15) días de ejecución el documento remitido por el operador a través del Drive dispuesto para tal fin.

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Convocar y desarrollar espacios de cualificación con el grupo de cuidado, familias y red de apoyo de los beneficiarios que reciben atención psicoterapéutica especializada	1 Reunión mensual	Realizado	0	3	3
		Meta	0	3	3
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-F-1802-AM	Actas de cualificación grupos de cuidado a familias y red de apoyo (3 archivos)

Observaciones: El operador convoca y desarrolla 3 cualificaciones, contando con la participación de 40 familias.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 6	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección para la prevención y atención de violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas	Mínimo 600 durante la ejecución del contrato	Realizado	1	55	56
		Meta	600	600	600
		Porcentaje	0%	9%	9%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-PI-2302-AM	Actas de cualificación a niñas y niños de primera infancia (8 archivos)
2-Ac-SI-1902-AM	Actas de cualificación a niñas y niños de segunda infancia (15 archivos)
3-Ac-Ad-1202-AM	Actas de cualificación a adolescentes (17 archivos)
4-Ac-AC-2402-AM	Actas de cualificación a actores corresponsables (7 archivos)
5-Ac-F-2302-AM	Actas de cualificación a familias (8 archivos)

Observaciones: Desarrolló 55 espacios de cualificación, distribuidos de la siguiente manera: 8 dirigidos a niñas y niños de primera infancia con 203 asistentes, 15 a segunda infancia con 457 asistentes, 17 a adolescentes con 417 asistentes, 7 a actores corresponsables de la red de protección con 224 asistentes y 8 a familias con 242 asistentes.

Actividad 7	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar campañas de difusión masiva de información para la prevención de las violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas, prevención de riesgos, promoción de entornos seguros y red de protección. Las piezas y herramientas comunicacionales deberán articularse con el programa estratégico Tejiendo Hogares, incorporando mensajes dirigidos a: •Niñas y niños: “Con mi cuerpo nadie se mete”. •Adultos y cuidadores: “Todos los protegemos”. Todo el material deberá contar con el aval previo del área de comunicaciones y de la supervisión, antes de su socialización	A demanda	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
N/A	No aplica para este período

Observaciones: Para el período del informe, no se realizaron campañas de difusión masiva de información.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 8	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar procesos de cualificación especializada dirigidos a actores responsables de las rutas de atención (justicia, salud protección) de violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes, u otras áreas (salud, educación) corresponsables del cuidado y protección de la infancia y adolescencia en el Distrito.	2 procesos durante el contrato. N° participante por evento: 400	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-CE-2302-CO	Acta de reunión para planeación de la cualificación especializada (1 archivo)				

Observaciones: Para el período del informe, no realizaron proceso de cualificación.

Actividad 9	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Desarrollar acciones de Promoción de entornos digitales sanos y seguros, con énfasis en la prevención de violencias en entornos digitales. Lo anterior, por medio de acciones pedagógicas, formativas y de sensibilización orientadas a la promoción de prácticas seguras en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a familias, cuidadores y actores corresponsables de la garantía de derechos.	200acciones específicas en Promoción de Entornos digitales sanos y seguros.	Realizado	0	15	15
		Meta	200	200	200
		Porcentaje	0%	8%	8%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-SI-2602-NZ	Espacios formativos en entornos digitales niñas y niños (8 archivos)				
2-Ac-AD-2602-NZ	Espacios formativos en entornos digitales adolescentes (6 archivos)				
3-Ac-AC-2402-NZ	Espacios formativos en entornos digitales adultos corresponsables (1 archivo)				

Observaciones: se desarrollaron 15 acciones, logrando la participación de 499 personas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 10	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Desarrollar acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.	1035actividades durantela ejecucióndel contrato.	Realizado	0	44	44
		Meta	1035	1035	1035
		Porcentaje	0%	4%	4%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
01-Ac-PI-2302-ME	Actas de cualificación a niñas y niños de primera infancia (7 archivos)
02-Ac-AC-1902-VC	Actas de cualificación a actores corresponsables (8 archivos)
03-Ac-SI-2402-ME	Actas de cualificación a niñas y niños de segunda infancia (29 archivos)

Observaciones: Reportan y evidencian 44 acciones.

Actividad 11	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, proyecto estratégico Tejiendo Hogares y otras dependencias del Distrito.	100% de actividades solicitada, cada vez que se convoque	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Doc-2602-MP	Documento actividad 2° Festival del Libro Infantil de Medellín (1 archivo)

Observaciones: Para el período del informe, el proyecto participa del 2° Festival del Libro Infantil de Medellín.

Actividad 12	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar acciones de sensibilización y prevención en el marco de los Hitos de ciudad, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia.	100% de actividades requeridas	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Doc-H-1202-LA	Documento del Hito Manos Rojas (1 archivo)

Observaciones: Para el período del informe, se adelantó 1 acción de sensibilización y prevención en el marco de los Hitos de ciudad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla Indicadores de la estrategia 1

1. Cualificación grupo de cuidado, familias y red de apoyo de los beneficiarios que reciben atención psicoterapéutica especializada			**N° de talleres realizados/N° de talleres requeridos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Talleres realizados)	0	3	3
Denominador (Talleres requeridos)	0	3	3
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
2. Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección para la prevención y atención de violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones realizadas en el mes/600**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Número de cualificaciones)	1	51	1
Denominador (600)	600	600	600
Porcentaje cumplimiento	0%	9%	0%
2.1. Cualificaciones dirigidas a primera infancia 0-5 años			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones dirigidas a primera infancia 0-5 años)/N° de cualificaciones en el mes**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Número de cualificaciones)	0	8	8
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	55	55
Porcentaje cumplimiento	0%	15%	15%
2.2. Cualificaciones dirigidas a segunda infancia 6-11 años			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones dirigidas a niñez (6 a 11 años)/N° de cualificaciones en el mes**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**

	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Número de cualificaciones)	0	15	15
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	55	55
Porcentaje cumplimiento	0%	27%	27%
2.3. Cualificaciones dirigidas a adolescentes 12-17 años		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones dirigidas a adolescentes (12 a 17 años)/N° de cualificaciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Número de cualificaciones)	0	17	17
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	55	55
Porcentaje cumplimiento	0%	31%	31%
2.4. Cualificaciones dirigidas a familias		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones dirigidas a familias en el mes/N° de cualificaciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Número de cualificaciones)	0	8	8
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	55	55
Porcentaje cumplimiento	0%	15%	15%
2.5. Cualificaciones dirigidas a actores		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones dirigidas a actores corresponsables/N° de cualificaciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (% casos gestionados)	1	7	1
Denominador (cualificaciones en el mes)	1	55	1
Porcentaje cumplimiento	100%	13%	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Campañas de difusión masiva de información			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° campañas realizadas/N° de campañas solicitadas**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (campañas realizadas)	0	0	0
Denominador (campañas solicitadas)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
4. Cualificación especializada			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de cualificaciones especializadas/2**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (cualificaciones especializadas)	0	0	0
Denominador (2)	2	0	2
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
5. Promoción de Entornos Digitales Seguros			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° acciones realizadas en el mes/200**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones realizadas)	0	15	15
Denominador (200)	200	200	200
Porcentaje cumplimiento	0%	8%	8%
7. Acciones promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones realizadas en el mes/1035**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**feb**	
Numerador (acciones realizadas)	0	44	44
Denominador (1035)	1035	1035	1035

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentaje cumplimiento	0%	4%	4%
7.1.Acciones dirigidas a primera infancia 0-5 años		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones dirigidas a primera infancia 0-5 años)/N° de acciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones dirigidas)	0	7	7
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	7	7
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
7.2. Acciones dirigidas a segunda infancia 6-11 años		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones dirigidas a niñez (6 a 11 años)/N° de acciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones dirigidas)	0	29	29
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	29	29
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
7.3. Acciones dirigidas a adolescentes 12-17 años		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones dirigidas a adolescentes (12 a 17 años)/N° de acciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones dirigidas)	0	0	0
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
7.4. Acciones dirigidas a familias		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones dirigidas a familias en el mes/N° de acciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones dirigidas)	0	0	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Denominador (cualificaciones en el mes)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
7.5. Acciones dirigidas a actores		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones dirigidas a actores corresponsables/N° de acciones en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones dirigidas)	0	8	8
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	8	8
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN			
8. Participación en actividades (Unidad de Niñez, Secretaria Inclusión, Programa Tejiendo Hogares)		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de actividades donde se participa/N° de requerimientos recibidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (actividades donde se participa)	0	1	1
Denominador (requerimientos requeridos)	0	1	1
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
9. Acciones de sensibilización y prevención en el marco de los Hitos de ciudad		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones donde se participa/N° de requerimientos recibidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones donde se participan)	0	1	1
Denominador (requerimientos recibidos)	0	1	1
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entregables del Componente 3

Descripción	Entregado	Periodicidad	Mes de Entrega (DD/MM/AAAA)	Observación
Documento georreferenciación	Si	15 días (calendario) inicio contrato	30/01/2026	Se recibe documento con única entrega al inicio del contrato
Propuesta metodológica Prevención de Entornos Digitales sanos y seguros	SI	15 días (calendario) inicio contrato	17/02/2026	Se recibe propuesta de Prevención de Entornos Digitales sanos y seguros.
Guías metodológicas	Si	Mensual	27/02/2026	Se recibe junto al informe 2 guías metodológicas: segunda infancia y adolescencia, las cuales han sido actualizadas con el hito del Día Internacional de las Manos Rojas (Prevención Reclutamiento), socializado con estos grupos etarios. Se entregan 3 guías de entornos digitales dirigidas a niñas y niños, adolescentes y adultos corresponsables.
Planeación talleres dirigidos al grupo de cuidado (familias y red de apoyo) de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran recibiendo atención psicoterapéutica especializada.	Si	10 días (calendario) inicio contrato	30/01/2026	Se recibe documento con única entrega al inicio del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evidencias espacios de cualificación con el grupo de cuidado	Si	Mensual	27/02/2026	Se reciben 3 actas, cada una referencia un espacio de cualificación realizado a los grupos de cuidado (familias y red de apoyo) de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran recibiendo atención psicoterapéutica especializada de Jugar para Sanar en las sedes Floresta, Cuidamos y Ángeles
Evidencias cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección	Si	Mensual	27/02/2026	Se reciben 5 archivos de actas: Primera infancia, segunda infancia, adolescencia, familias y actores corresponsables, correspondientes a 55 espacios de cualificación llevados a cabo durante el periodo reportado
Evidencias campañas de difusión masiva de información	No	A demanda	N/A	No se llevaron a cabo durante el período del informe
Evidencias de cualificación especializada	Si	Dos procesos durante la ejecución del contrato	27/02/2026	Se recibe 1 archivo que referencia Acta de reunión sobre programación para la primera cualificación especializada, que se llevará a cabo en el primer semestre de ejecución del contrato.
Evidencias promoción de entornos digitales sanos y seguros		Mensual	27/02/2026	Se reciben evidencias de 15 acciones desarrolladas
Evidencias acciones promoción para la garantía de		Mensual	27/02/2026	Se reciben 44 evidencias de acciones desarrolladas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.				
Evidencias solicitud participación en actividades (Unidad de Niñez, Secretaría Inclusión, Programa Tejiendo Hogares)	Si	A demanda	27/02/2026	Se recibe 1 archivo que contiene informe sobre el espacio de sensibilización convocado por Tejiendo Hogares realizado en el marco del 2.º Festival del Libro Infantil de Medellín.
Evidencias acciones de sensibilización y prevención en el marco de los Hitos de ciudad	Si	Evidencias acciones de sensibilización y prevención en el marco de los Hitos de ciudad	27/02/2026	Se recibe 1 archivo que contiene informe sobre las acciones adelantadas en el marco del hito Día Internacional de las Manos Rojas

Componente 4. Tejiendo Hogares.

Objetivo general:

• Construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores y profesionales que los acompañan, con el fin de impulsar y apoyar la construcción de sus proyectos de vida.

Se lleva a cabo a través de las siguientes estrategias:

1) **Acompañamiento para el fortalecimiento de vínculos**
2) **Fortalecimiento técnico talento humano**
3) **Acompañamiento a familias**
4) **Elaboración de documentos técnicos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5) Red de Protección e identificación de alianzas estratégicas

6) Fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades

Generalidades desde la supervisión:

En el marco del seguimiento a la implementación de este componente, verifiqué mediante durante el periodo reportado el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores y profesionales que acompañan a niñas, niños y adolescentes.

Acompañamiento para el fortalecimiento de vínculos

Desde esta estrategia se promueve el bienestar emocional en las familias por medio del fortalecimiento y la generación de habilidades que permitan establecer relaciones libres de violencia.

Actividad 1	**Meta**	**Item**	**Avance**		**Total**
			20 ENE	**FEB**	
Preparación del servicio. Planeación, inducción, formación y entrenamiento al talento humano.	Mínimo 10 asistencias, por cada profesional.	Realizado	10	5	15
		Meta	10	5	15
		Porcentaje	100%	0%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Img-2002-TH	Imágenes correspondientes a cualificaciones por el despacho de la Primera Dama (2 archivos)				
2-Doc-1202-T	Actas correspondientes a espacios de cualificacion adicionales (3 archivos)				

Observaciones: Para el periodo se presentan evidencias de 5 capacitaciones y espacios de alistamiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Identificación de los participantes	Incluir diferentes grupos poblacionales y etarios Niñas, niños, adolescentes Familias Talento humano (infancia y adolescencia) Otrosactores corresponsables	Realizado	0	1470	1470
		Meta	0	1470	1470
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
BD-2802-TH.xlsx	Base de datos personas impactadas				

Observaciones: Se alcanzó un impacto de 1470 participantes.

Actividad 3	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Diseño plan de formación del componente (con cronograma de ejecución)	Una (01) por el contrato entregar al inicio del contrato (10días calendario).	Realizado	1	1	2
		Meta	1	1	2
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
Doc-2802-TH	Actualizacion del plan de formación				

Observaciones: Entregan Plan de Formación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Desarrollo de actividades mensuales, dirigidas a los diferentes grupos poblacionales a los que se dirigirán acciones focalizadas para: niñas, niños y adolescentes,familias, cuidadores, profesionales y otros actores corresponsables que puedan hacer parte de la red de protección.	2750 durante la vigencia del contrato 250 mensual (en promedio)o de ser requerido.	Realizado	0	289	289
		Meta	250	250	500
		Porcentaje	0%	116%	58%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
List-2802-TH	Formato resumen de cronograma de actividades efectivas				

Observaciones: Se recibe cronograma del equipo.

Fortalecimiento técnico talento humano

El acompañamiento se estructurará en módulos especializados que abordarán los fundamentos de la Disciplina Positiva. Se pondrá especial énfasis en acompañar y en dotar a los participantes con herramientas prácticas para aplicar estos principios en sus respectivas áreas de trabajo, contribuyendo así al fortalecimiento y restauración de las relaciones familiares, haciendo un especial énfasis en la prevención de violencias contra las niñas, niños y adolescentes.

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Procesos de formación dirigidos al talento humano de programas, proyectos, entidades públicas y privadas de diferentes sectores que realicen acciones con la infancia y la adolescencia en el Distrito de Medellín	100%de acompañamientos priorizados ejecutados	Realizado	0	8	8
		Meta	0	8	8
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-2302-MM	Actas de los encuentros formativos al talento humano - Maria Medina (1 archivo)				
2-Ac-2602-LC	Actas de los encuentros formativos al talento humano - Laura Casas (4 archivos)				
3-Ac-1302-EG	Actas de los encuentros formativos al talento humano - Eliana G. (1 archivo)				
4-Ac-1002-JM	Actas de los encuentros formativos al talento humano - Jackie Maya (2 archivos)				

Observaciones: Para el periodo informado, se revisan evidencias de 8 acompañamientos a profesionales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acompañamiento a familias

La actividad de acompañamiento a familias se lleva a cabo bajo la metodología de Disciplina Positiva, se implementa una intervención centrada en fortalecer y restaurar los vínculos familiares.

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Procesosde acompañamiento a familias (vínculos en restauración)	Meta 1400 familias durante el contrato (con mínimo5 sesiones de asistencia)	Realizado	0	0	0
		Meta	1400	1400	1400
		Porcentaje	0%	0%	0%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Act-2702-MM	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Maria Medina (6 archivos)
2-Act-2702-YV	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Yurany Villegas (4 archivos)
3-Act-2802-AC	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Aida Chalarca (5 archivos)
4-Ac-2402-JM	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Jackie Maya (2 archivos)
5-Ac-2602-EG	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Eliana G (6 archivos)
6-Ac-2702-LA	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Luisa Alvarez (5 archivos)
7-Act-2502-LC	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Laura Casas (4 archivos)
8-Act-2502-PG	Actas correspondientes a Vinculos en restauracion-Patricia Gomez (9 archivos)

Observaciones: Para el periodo informado, se realiza operación territorial pero no hay reporte ya que aún no cumplen con el mínimo de cinco sesiones establecidas para su contabilización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Acompañamiento a familias Fortalecimiento de vínculos para la Red de Protección	A demanda	Realizado	0	94	94
		Meta	0	94	94
		Porcentaje	0%	100%	1

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-2702-YV	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Yurany V (5 archivos)
2-Ac-2802-AC	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Aida C (7 archivos)
3-Ac-2802-IZ	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Isabel Z (10 archivos)
4-Ac-2702-LQ	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Liliana Q (15 archivos)
5-Ac-2602-MM	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Maria M (12 archivos)
6-Ac-2502-PG	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Patricia G (9 archivos)
7-Ac-2702-JM	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Jackie M (11 archivos)
8-Ac-2702-LA	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Luisa Alvarez (12 archivos)
9-Ac-2802-EG	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Eliana G (5 archivos)
10-Ac-2802-LC	Actas correspondientes a Fortalecimiento de vinculos - Laura Casas (8 archivos)

Observaciones: Para el periodo informado, se revisan evidencias de 94 archivos que corresponde a acompañamientos con familias.

Actividad 3	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Diseño de contenidos pedagógicos	A necesidad	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
No aplica	No aplica para el periodo de reporte

Observaciones: Se recibe agendas metodológicas en el primer periodo. Para el periodo actual no hay cambios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Acercamiento a oferta, derivaciones, activaciones de ruta	A necesidad	Realizado	0	3	3
		Meta	0	3	3
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
Doc-2502-TH	Correos correspondientes a derivaciones (3 archivos)				

Observaciones: Para el periodo informado, se reciben 3 evidencia de derivaciones institucionales.

Elaboración de Documentos Técnicos

Este proceso comprende el ajuste y fortalecimiento del material técnico, metodológico y comunicacional existente de la estrategia, con el fin de garantizar la vigencia, pertinencia y coherencia de los contenidos frente a los enfoques actuales, las necesidades del Distrito y las orientaciones institucionales. La actualización comprenderá material escrito, audiovisual y auditivo.

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Elaboración, actualización, ajuste y fortalecimiento de documentos técnicos, metodológicos y operativos del componente.	A demanda	Realizado	1	13	14
		Meta	1	13	14
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
BD-2802-TH	Base de datos con los links para la visualizacion de documentos tecnicos y metodologicos				
1-Ac-0402-TH	Documentos tecnicos reuniones equipo Unidad de Niñez (5 archivos)				
2-Doc-2802-TH	Documentos metodologicos planes de accion instituciones de proteccion (8 archivos)				

Observaciones: Se recibe 13 archivos: soportes técnicos, metodológicos y operativos del programa Tejiendo Hogares.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Red de Protección e identificación de alianzas estratégicas

Desde esta estrategia se realizan acciones para consolidar la Red de protección del Distrito, mediante la identificación de alianzas que permitan focalizar la población, tanto para la actividad de formación a actores, como para el acompañamiento a familias.

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Identificación, actualización y fortalecimiento de alianzas estratégicas para la Red de Protección, a partir del reconocimiento de las alianzas establecidas en vigencias anteriores, con el fin de evitar duplicidades.	A demanda	Realizado	0	55	55
		Meta	0	55	55
		Porcentaje	0%	100%	1

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
BD-2802-TH	Base de datos con aliados nuevos
1-Ac-2802-TH	Actas correspondientes a reuniones con aliados nuevos (26 archivos)
2-Co-2802-TH	Correos correspondientes aliados antiguos (8 archivos)
3-Ac-2802-TH	Actas correspondientes a reuniones con aliados antiguos (17 archivos)
4-Co-2802-TH	Correos correspondientes aliados antiguos (4 archivos)

Observaciones: Reportan 55 aliados nuevos.

Actividad 2	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Elaboración de material para promoción y difusión de la Red de Protección	A demanda	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
No aplica	No aplica para el periodo de reporte

Observaciones: Para el periodo informado, no entregan material adicional.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar ferias territoriales de prevención de violencias sexuales, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general, en barrios priorizados por el Distrito con altos índices de denuncia, integrando oferta institucional y acciones pedagógicas de sensibilización.	6 ferias de prevención durantela vigenciadel contrato.	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
No aplica	No aplica para el periodo de reporte				

Observaciones: Para el periodo informado, no se realiza operación territorial.

Fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades

Se realizan acciones directas con las niñas, niños y adolescentes, principalmente, los que se han identificado en situación de riesgo, se encuentran en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, sean derivados por la Unidad de Niñez u otras dependencias que prioricen su acompañamiento.

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Fortalecimientode capacidades de las niñas, niños y adolescentes para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades.	100%deprocesos requeridos	Realizado	0	36	36
		Meta	0	36	36
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
1-Ac-2602-MM	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Maria M (3 archivos)				
2-Ac-1902-LQ	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Liliana Q (3 archivos)				
3-Ac-2802-IZ	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Isabel Z (5 archivos)				
4-Ac-1602-YV	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Yurany V (3 archivos)				
5-Ac-1902-LA	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Luisa Alvarez (1 archivo)				
6-Ac-2002-PG	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Patricia G (3 archivos)				
7-Ac-2302-EG	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Eliana G (2 archivos)				
8-Ac-2402-LC	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA - Laura Casas (5 archivos)				
9-Ac-2602-JM	Actas fortalecimiento de capacidades de NNA -Jackie M (11 archivos)				
10-List-2802-TH	Listado de caracterizacion de instituciones de protección				

Observaciones: Para el periodo informado, se realiza las 36 acciones que se encontraban programadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Propuestametodológica acompañamiento Consejos de Participación – La Cantera.	1 documento entregado durante el primer mes de ejecución del contrato	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	1
Fuente de Verificación					
Nombre del documento	**Nombre de la acción**				
Doc-0402-TH	Primera version Propuesta Metodologica La cantera (1 archivo)				

Observaciones: Entrega de la primera versión de guía metodológica.

Tabla de indicadores de Tejiendo Hogares

1.Actividades mensuales			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de actividades realizadas mensualmente/250**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (actividades realizadas)	0	289	289
Denominador (250)	250	250	250
Porcentaje cumplimiento	0%	116%	116%
2. Familias acompañadas			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de familias acompañadas mensualmente/1400**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (familias acompañadas mensualmente)			0
Denominador (1400)	1400		1400
Porcentaje cumplimiento	0%		0%
2.1 Familias acompañadas			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de familias acompañadas durante el contrato/1400**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Numerador (familias acompañadas en el contrato)	0	1185	1185
Denominador (1400)	1400	1400	1400
Porcentaje cumplimiento	0%	85%	85%
3. Fortalecimiento de vínculos (restauración)		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° Procesos de acompañamiento a familias (vínculos en restauración) / N° de actividades en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (actividades en el mes)	0	41	41
Denominador (procesos de acompañamiento)	0	282	282
Porcentaje cumplimiento	0%	15%	15%
4. Acompañamiento a familias. Fortalecimiento de vínculos para la Red de Protección		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de actividades realizadas en fortalecimiento de vínculos red de protección/N° de actividades en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Actividades realizadas)	0	94	94
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	94	94
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
5. Fortalecimiento técnico talento humano		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de actividades realizadas en fortalecimiento de vínculos red de protección/N° de actividades en el mes**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Actividades realizadas)	0	8	8
Denominador (cualificaciones en el mes)	0	67	67
Porcentaje cumplimiento	0%	12%	12%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. Activaciones de ruta			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de rutas activadas/N° de rutas que requieren activación**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (rutas activadas)	0	3	3
Denominador (rutas que requieren activación)	0	3	3
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
7. Acercamiento oferta			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de socializaciones de ruta realizadas/N° de socializaciones requeridas**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (socializaciones realizadas)	0	0	0
Denominador (socializaciones requeridas)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
8. Alianzas estratégicas			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de alianzas estratégicas realizadas**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (alianzas estratégicas)	0	55	55
Denominador (alianzas estratégicas)	0	55	55
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
9. Ferias territoriales			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° ferias realizadas/6**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (ferias realizadas)	0	0	0
Denominador (6)	6	6	6
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10. Fortalecimiento capacidades de niñas, niños y adolescentes			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de procesos realizados/N° de procesos requeridos**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**MES**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (procesos realizados)	0	36	36
Denominador (procesos requeridos)	0	36	36
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
11. Consejos de Participación – La Cantera			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de encuentros acompañados mensualmente/N° de acompañamientos requeridos**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (encuentros acompañados)	0	0	0
Denominador (acompañamientos requeridos)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%

Entregables del Componente 4

Descripción	Entregado	Periodicidad	Observación
Evidencias preparación del servicio. Planeación, inducción, formación y entrenamiento al talento humano	si	Mensual (al inicio del contrato)	Se reciben 5 actividades de cualificación adicional a las reportadas el mes anterior.
Evidencias identificación de los participantes	No aplica	Mensual	Se recibe base de datos con el reporte de 1.470 participantes en los espacios de formación.
Plan de formación componente tejiendo hogares	si	Una entrega al inicio del contrato. 10 días calendario.	Se recibe el plan de formación en relación al proceso de restauración de vínculos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evidencias desarrollo de actividades mensuales	No aplica	Mensual	Se recibe listado del cronograma de ejecución de actividades efectivas para el mes de febrero.
Evidencias procesos de formación talento humano	No aplica	Mensual	Se recibe 8 procesos de formación a profesionales impactando 67 participantes.
Evidencias procesos de acompañamiento a familias (vínculos en restauración)	No aplica	Mensual	Se recibe 41 procesos de restauración, con 282 personas impactadas sin embargo no es posible el reporte de estas en el indicador dado que solo se cuentan una vez alcancen 5 sesiones de asistencia.
Evidencias acompañamiento a familias Fortalecimiento de vínculos para la Red de Protección:	No aplica	Mensual	Se reciben 94 reportes con 903 participantes.
Evidencias contenidos pedagógicos	si	Mensual	Se reciben las agendas diseñadas para cada población, aun sujetas a aprobación por parte del despacho. Febrero: se aprueban todas las entregadas, no hay cambios.

Componente 5. Procesos Transversales

Objetivo general:

• Gestión y orientación de procesos para dar respuesta a las necesidades técnicas, administrativas, operativas y logísticas propias de la ejecución en cada uno de los componentes del proyecto.

Se lleva a cabo a través de las siguientes estrategias:

1) **Gestión del talento humano**
2) **Procesos técnicos**
3) **Procesos logísticos y operativos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Generalidades desde la supervisión:

En el marco del seguimiento a la implementación de este componente, verifiqué durante el periodo reportado el desarrollo de acciones orientadas a garantizar el soporte técnico, administrativo, logístico y operativo requerido para la ejecución del proyecto.
Así mismo, realicé seguimiento a la gestión del talento humano, a los procesos técnicos y a las actividades logísticas y operativas que respaldan la implementación de las estrategias definidas en los diferentes componentes del proyecto.

Gestión del talento humano

Actividad 1	Meta	Item	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Gestión y contratación del talento humano	100% de perfiles contratados durante la primera semana de ejecución. Cambios máximo 8 días calendario	Realizado	38	2	40
		Meta	41	2	43
		Porcentaje	93%	100%	93%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
Talento humano 2026	Contratación febrero

Observaciones: Base de datos y documentos requeridos para la contratación recibidos. Se continúa efectuando procesos de selección y contratación del Talento Humano faltantes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Consulta de inhabilidades	100% de talento humano con consultas realizadas en la temporalidad requerida.	Realizado	38	2	40
		Meta	41	2	43
		Porcentaje	93%	100%	93%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
Talento humano 2026	Consulta de inhabilidades en carpeta de cada profesional

Observaciones: Documentos requeridos para la contratación recibidos.

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Inducción/Reinducción talento humano	1 inducción al inicio del contrato (primeras dos semanas de ejecución). Para talento humano que ingrese posterior a la inducción inicial, el proceso deberá realizarse durante la primera semana de ingreso. 1 reinducción a mitad del contrato.	Realizado	1	1	2
		Meta	1	1	2
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
Ac-2702-AL	Inducción a los profesionales que ingresaron posterior al 20 de enero

Observaciones: Recepción de evidencia de 1 espacios de inducción dirigido al Talento Humano.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla de Indicadores estrategia 1

1. Talento Humano			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° perfiles contratados/N° perfiles requeridos**
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total, acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (perfiles contratados)	38	2	40
Denominador (perfiles requeridos)	41	41	41
Porcentaje cumplimiento	93%	5%	98%

Procesos técnicos

Actividad 1	**Meta**	**Ítem**	**Avance**		**Total**
			20 ENE	**FEB**	
Planeación operativa del proyecto. Debe incluir el proceso por cada componente y estrategias.	Un (01) documento. Una entrega al inicio del contrato (10 días calendario). Actualizaciones en caso de requerirlo	Realizado	1	0	1
		Meta	1	0	1
		Porcentaje	100%	0%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
N/A		No aplica para este periodo			
Observaciones: Se cumple con la entrega en el mes de enero.					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Orientación y línea técnica al talento humano con el fin de realizar seguimiento oportuno al cumplimiento de actividades, metas, indicadores y entregables.	U1 reunión mensual (mínimo)	Realizado	1	8	9
		Meta	1	8	9
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1.C-0602-BP	Reunión componentes Asistencia Técnica- Atención psicosocial
2.AC-1302-IC	Reunión componentes Asistencia Técnica- Atención psicosocial
3. AC-1302-AM	Reunión componente de Movilización Social
4.AC-1302-IA	STAFF componentes 1,2,3,5
5.AC-2002-PV	Reunión componentes Asistencia Técnica- Atención psicosocial
6.AC-2602-CV	Reunión componentes Asistencia Técnica- Atención psicosocial
7, AC-2502-LG	Reunión componente 4-Tejiendo Hogares
8.AC-2702-NC	Reunión estrategia ESCNNA

Observaciones: Evidencia de un espacio de reunión al equipo de los componentes 1, 2, 3, 4 y 5.

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Cronograma de actividades (de cada componente)	1 cronograma semanal	Realizado	1	4	5
		Meta	1	4	5
		Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Bd-Crono-0602-LG	Cronograma semana del 2 al 6 de febrero de 2026
2-Bd-Crono-1302-LG	Cronograma semana del 9 al 13 de febrero de 2026
3-Bd-Crono-2002-LG	Cronograma semana del 16 al 20 de febrero de 2026
4-Bd-Crono-2702-LG	Cronograma semana del 23 al 27 de febrero de 2026

Observaciones: Semanalmente se recibe el cronograma de actividades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Reportar oportunamente los casos identificados de: mujeres gestantes adolescentes y madres adolescentes.)	100% de casos reportados, acorde al número de casos identificados por el proyecto (desde cada componente)	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
1-Bd-PREA-2802-NC		Base de datos con casos identificados de PREA durante el mes de febrero			

Observaciones: Para el presente periodo reportan la atención a 1 adolescente madre desde el componente de asistencia técnica a la ruta.

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Desarrollar acciones estratégicas de prevención, atención y fortalecimiento de la red de protección en articulación con actores territoriales y sectoriales relevantes.	100% de solicitudes recibidas	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
	Mínimo 5 durante la ejecución del	Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
Ac-1402-CC		Reunión Centros Integrales para la Familia-CIF			

Observaciones: Para el periodo del informe reportan 1 articulación con los Centros Integrales para la Familia –CIF.

Actividad 6	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Participar en la estrategia de articulación territorial	Cada vez que sea necesario	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	#¡DIV/0!	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
N/A		No se realizaron acciones			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Observaciones: Para el periodo del informe no reportan acciones relacionadas con esta actividad.

Actividad 7	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos de ciudad (Ver cuadro de hitos en el apartado del componente de movilización).	Según la necesidad que identifique el componente de movilización social y gestión territorial	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1.AC-0202-IA	Acta de planeación de las experiencias, hito del mes de febrero Día Internacional de las manos rojas (Prevención del reclutamiento)

Observaciones: Para el periodo del informe reportan acciones relacionadas a los hitos de ciudad - Manos Rojas.

Actividad 8	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.	100% de actividades convocadas	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	0%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-reu-0302-MG	Acta de reunión con la supervisión, claridades del proyecto

Observaciones: Para el periodo del informe hubo 1 actividad programada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 9	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar gestiones correspondientes a la información estadística del proyecto y demás registros requeridos por la supervisión, Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, en los sistemas de información (Aplicativo) o formatos definidos, de acuerdo a los	100% de registros de información (creación de ciudadano) en el aplicativo realizados diariamente	Realizado	1	2	3
		Meta	1	2	3
	100% de entregas de estadísticas requeridas en la temporalidad indicada	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-BD-ing-2802-LG	Base de datos ingresos atención psicoterapéutica especializada
2-BD-Egr-2802-LG	Base de datos egresos atención psicoterapéutica especializada

Observaciones: Para el periodo del informe se reciben archivos que corresponden a la estadística.

Actividad 10	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar las acciones que sean requeridas en el marco de la implementación del sistema de información de la Unidad de Niñez	100% requerimientos recibidos con respuesta	Realizado	0	0	0
		Meta	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
N/A	Para el periodo de reporte no se realizan acciones relacionadas con esta actividad

Observaciones: Para el periodo del informe no se realiza esta actividad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 11	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Dar respuesta a los requerimientos que le sean solicitados por la Unidad de Niñez	100% de requerimientos recibidos	Realizado	0	4	4
		Meta	0	4	4
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-LP-2302-LG	Acta licencia de entrega de funciones por periodo de licencia de paternidad del profesional de monitoreo y seguimiento
2-Ac-Age-2602-LG	Acta de capacitación de los auxiliares administrativos para la administración de la agenda de los consultantes en cada una de las sedes de Jugar para Sanar
3-Bd-At-MSGT-1902	Base de datos con las personas atendidas por el componente de Movilización Social y Gestión Territorial 2024-2026
4-Inf-Com-2002-LG	Informe de respuesta a requerimiento del área de comunicaciones de la Unidad de Niñez

Observaciones: Para el periodo del informe dan respuesta a 4 requerimientos.

Actividad 12	Meta	Item	Avance	Total
			20-ene	
Informe de gestión mensual	100% de informes mensuales entregados en la temporalidad requerida	Realizado	1	1
		Meta	1	1
		Porcentaje	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1. Inf-Gest-3101-AL	Informe de gestión consolidado Proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y la Adolescencia

Observaciones: Informe de Gestión recibido.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla de Indicadores estrategia 2

2. Reporte de madres gestantes y adolescentes			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de casos reportados/N° de casos identificados**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (casos reportados)	0	1	1
Denominador (casos identificados)	0	1	1
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%
3. Acciones estratégicas de prevención, atención y fortalecimiento de la red de protección en articulación con actores territoriales y sectoriales			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° acciones realizadas/5 (mínimo**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones realizadas)	0	1	0
Denominador (5)	0	1	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
4. Estrategia de articulación territorial			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de participaciones realizadas/N° de solicitudes recibidas**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (participaciones realizadas)	0	0	0
Denominador (solicitudes recibidas)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
5. Acompañamiento acciones hitos de ciudad			**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acompañamientos realizados/N° de solicitudes recibidas**
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			**PERIODICIDAD: Mensual**
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Numerador (Acompañamientos realizados)	0	1	0
Denominador (solicitudes recibidas)	0	1	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
6. Participación en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia u otras dependencias del Distrito.		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de participaciones realizadas/N° de solicitudes recibidas**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (Participaciones realizadas)	0	0	0
Denominador (solicitudes recibidas)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
7. Estadística		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de estadísticas presentas/N° de estadísticas requeridas**	
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (estadísticas presentadas)	1	1	2
Denominador (estadísticas requeridas)	1	1	2
Porcentaje cumplimiento	100%	100%	100%
8. Acciones que requeridas en el marco de la implementación del sistema de información de la Unidad de Niñez		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° de acciones realizadas/N° de acciones requeridas**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	
Avance	**Mes**		**Total acumulado**
	20 ENE	**FEB**	
Numerador (acciones realizadas)	0	0	0
Denominador (acciones requeridas)	0	0	0
Porcentaje cumplimiento	0%	0%	0%
9. Respuesta requerimientos		**FÓRMULA DE CÁLCULO: N° requerimientos con respuesta/N° requerimientos recibidos**	
UNIDAD DE MEDIDA: Número Porcentaje		**PERIODICIDAD: Mensual**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avance	Mes		Total acumulado
	20 ENE	FEB	
Numerador (requerimientos con respuesta)	0	4	4
Denominador (requerimientos recibidos)	0	4	4
Porcentaje cumplimiento	0%	100%	100%

Procesos logísticos y operativos

Actividad 1	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Uso servicio taxi componente 3. Movilización Social y Gestión territorial	Uso proporcional de acuerdo al recurso establecido en el fondo: Transporte (Vales de Taxi). Anexo 2. Bienes y servicios	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-doc-cot-0402-AL	Cotización 1 de transporte de vales de taxi
2-doc-cot-0402-AL	Cotización 2 de transporte de vales de taxi
3-doc-cot-0402-AL	Cotización 3 de transporte de vales de taxi
4-doc-val-2802-AL	Vales de taxi usados durante el periodo

Observaciones: Se reporta uso de 56 vales para un porcentaje de ejecución del 10%.

Actividad 2	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Verificación cumplimiento requisitos transporte (Componente 4. Tejiendo hogares).	100% de vehículos con documentación verificada	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-doc-cot-0302-AL	Cotización 1 servicio de transporte Tejiendo Hogares
2-doc-cot-0302-AL	Cotización 2 servicio de transporte Tejiendo Hogares
3-doc-cot-0302-AL	Cotización 3 servicio de transporte Tejiendo Hogares
4-doc-veh-0302-AL	Documentos del vehículo
5-doc-con-0302-AL	Documentos del conductor
6-doc-leg-trans-0302-AL	Documentos legales de transporte

Observaciones: Se recibe información requerida.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Cronograma planeación servicio de transporte	Planeación semanal del servicio. Entrega consolidada mensual.	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
1-Bd-crono-2802-AL		Cronograma de servicio de transporte Tejiendo Hogares			

Observaciones: El uso el vehículo cuenta con cronograma.

Actividad 4	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Seguimiento prestación servicio transporte	100% de meses con consistencia de información de la prestación del servicio (planeación vs evidencias ejecución)	Realizado	0	1	1
		Meta	0	1	1
		Porcentaje	0%	100%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		**Nombre de la acción**			
1-doc-seg-2802		Planillas de seguimiento transporte Tejiendo Hogares			

Observaciones: Se reporta uso de vehículo

Actividad 5	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar inventario de artículos de oficina y papelería artículos de aseo y cafetería. Otros insumos propios del contrato	1 entrega durante los primeros de ejecución del 15 días de la ejecución del 1 entrega final con el último informe del contrato.	Realizado	0	1	1
		Meta	0	2	2
		Porcentaje	0%	50%	100%
Fuente de Verificación					
Nombre del documento		Nombre de la acción			
1-kdex-feb-2802		Inventarios de articulos de oficina, papeleria y cafeteria			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Observaciones: Se revisa inventario y se firma acta de entrega.

Actividad 6	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Realizar inventario de bienes	1 entrega durante los primeros 15 días de la ejecución del contrato. Seguimientos mensuales.	Realizado	0	1	1
		Meta	0	2	2
	1 entrega final con el último informe del contrato	Porcentaje	0%	50%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
Ac-rec-inv-1002	Acta de inventarios de bienes

Observaciones: Se revisa inventario y se firma acta de entrega.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 7	Meta	Ítem	Avance		Total
			20 ENE	FEB	
Gestión de insumos requeridos para la prestación del servicio	1 entrega durante el primer mes de ejecución para los productos establecidos en el anexo 2. Bienes y servicios. A necesidad, acorde a la ejecución de los fondos. La ejecución de los fondos implica aprobación previa de la supervisión. A necesidad, acorde a la ejecución de los fondos.	Realizado	0	4	4
		Meta	0	4	4
		Porcentaje	0%	100%	100%

Fuente de Verificación	
Nombre del documento	**Nombre de la acción**
1-Ac-rec-ped-0902	Acta de entrega de materiales pedagógicos
2-Ac-rec-tab-2502	Acta de entrega de tables a la supervisión
3-bd-pa2802-NC	Refrigerios y almuerzos CAIVAS
4-bd-ref-ag-2802	Cronograma solicitud refrigerios y agua Tejiendo Hogares
5-Ac-tab-p-2602	Acta de recibo de tables por las profesionales del componente

Observaciones: El operador informa que realiza la gestión para la solicitud y compra de insumos.

Fondo Alimentación:

Verifiqué que durante el mes de febrero se entregaron 19 almuerzos y 3 refrigerios correspondientes al Plan de Alimentación, a una población diversa conformada por 5 niñas y niños, 5 adolescentes y 12 adultos. Del total de beneficiarios, 20 fueron mujeres y 2 hombres. Con relación a la nacionalidad, 18 son colombianos y 4 extranjeros. Dentro del dato anteriormente mencionado, se identifica 1 persona procedente del municipio de Copacabana, quien fue beneficiada con este servicio, dada su condición de vulnerabilidad.

Refrigerios y agua Tejiendo Hogares: Durante el mes de febrero se ejecutaron cinco solicitudes de refrigerios y una solicitud de suministro de agua, para un total de 90 refrigerios entregados y sesenta unidades de agua.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entregables del Componente 5

Descripción	Entregado	Periodicidad	Mes de Entrega (DD/MM/AAAA)	Observación
Carpetas talento humano	SI	Primera semana Mensual	28/01/2026	Recibo base de datos vía correo, descargado en la NAS y Drive.
Consulta inhabilidades	SI	Una entrega primera semana Posterior cada 4 meses	31/01/2026	Recibida carpeta.
Evidencias inducción/reinducción talento humano	SI	Mensual	31/01/2026	Recibida cuatro evidencias de inducción
Planeación operativa del proyecto	SI	1 entrega al inicio del contrato (10 días hábiles	31/01/2026	Se recibe planeación por componentes
Evidencias orientación y línea técnica al talento humano	SI	Mensual	30/01/2026	Se revisa evidencia de un espacio de orientación técnica al equipo
Cronograma de actividades	SI	Semanal	06/02/2026 13/02/2026 20/02/2026 27/02/2026	Se reciben 4 cronogramas a través de correo.
Base de datos con reporte de casos mujeres gestantes adolescentes y madres adolescentes	No	Mensual	27/02/2026	Se recibe reporte de una madre adolescente para el mes de febrero
Evidencias acciones estratégicas de prevención, atención y fortalecimiento de la red de protección	No	Mensual	Se presenta la evidencia de una acción	Se recibe evidencia relacionada
Evidencias estrategia de articulación territorial	No	Mensual	N/A	No se realiza esta estrategia para el mes de febrero
Evidencias participación hitos de ciudad	No	Mensual	27/02/2026	Se recibe evidencia relacionada con la participación al hito.
Evidencias actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y	No	Mensual	03/02/2026	Se recibe evidencia de 1 actividad, relacionada con la reunión de seguimiento al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Familia u otras dependencias del Distrito.				
Evidencias gestión estadística	SI	Mensual	27/02/2026	Se evidenció la entrega del archivo plano con la estadística del componente 3 y se validó con los profesionales del componente de gestión de la información de la Unidad la información que se extrae del aplicativo de la Secretaría de Inclusión.
Evidencias implementación sistema información	NO	Mensual	N/A	No se cuenta con evidencias para el mes de febrero
Evidencias respuesta a requerimientos.	NO	Mensual	23/02/2026 26/02/2026 19/02/20226 20/02/2026	Se constata respuesta a 4 requerimientos de información

GEORREFERENCIACIÓN

Georreferenciación de la ejecución contractual. Información de las comunas donde el contrato tiene incidencia durante este periodo:

GEORREFERENCIACIÓN						
	POBLACIÓN ATENDIDA					
Comuna	**Componente 1**	**Componente 2**	**Componente 3**	**Componente 4**	**TOTAL POBLACIÓN**	**Porcentaje**
1 - POPULAR	16	9	2	21	48	1,41%
2 - SANTA CRUZ	9	10	102	15	136	3,99%
3 - MANRIQUE	10	5	0	146	161	4,72%
4 - ARANJUEZ	24	7	1	16	48	1,41%
5 - CASTILLA	6	1	0	11	18	0,53%
6 - DOCE DE OCTUBRE	8	0	64	19	91	2,67%
7 - ROBLEDO	11	7	381	162	561	16,44%
8 - VILLA HERMOSA	17	11	0	59	87	2,55%
9 - BUENOS AIRES	8	4	764	66	842	24,68%
10 - LA CANDELARIA	14	3	82	369	468	13,72%
11 - LAURELES ESTADIO	3	3	0	285	291	8,53%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12 - LA AMERICA	12	3	18	41	74	2,17%
13 - SAN JAVIER	10	10	38	31	89	2,61%
14 - POBLADO	1	0	0	48	49	1,44%
15 - GUAYABAL	2	2	0	85	89	2,61%
16 - BELÉN	7	4	55	22	88	2,58%
50 - PALMITAS	2	2	0	0	4	0,12%
60 - SAN CRISTOBAL	10	1	39	0	50	1,47%
70 - ALTAVISTA	5	5	0	29	39	1,14%
80 - SAN ANTONIO DE PRADO	12	6	12	45	75	2,20%
90 - SANTA ELENA	3	2	0	0	5	0,15%
99 - TODA LA CIUDAD	17	82	0	0	99	2,90%
Total	**207**	**177**	**1558**	**1470**	**3.412**	**100,00 %**

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN

FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE ACCION REALIZADA	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Permanente	Comunicación con el operador	Durante todo el periodo se tiene comunicación constante con la coordinación del componente con el objetivo de hacer seguimiento a la ejecución del contrato.	Archivos digitales Correos electrónicos
Permanente	Seguimiento a las obligaciones del contrato	Se realiza seguimiento permanente a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del contrato durante el mes reflejadas en cada una de las actividades y acciones del Contrato.	Archivos digitales Correos electronicos
Febrero 02/2026	Reforzar el cumplimiento de los estándares del Distrito relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad.	Capacitación de calidad: implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Proyecto Medellín Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia. Producto Atención Complementaria.	Acta de reunión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Febrero 03/2026	Claridades del Proyecto con revisión de Especificaciones Técnicas.	Brindar claridad frente a las Especificaciones Técnicas del Contrato 4600107289 de 2026, dando respuesta a las consultas elevadas por el operador, con el fin de unificar criterios técnicos, operativos y de seguimiento durante la ejecución del proyecto.	Acta de reunión
Durante el mes	Revisión de cronogramas de actividades del proyecto.	Se realiza semanalmente revisión de cronogramas de cada uno de los componentes del proyecto.	Cronogramas enviados por correo electrónico. Madelainer.granados@medellin.gov.co
Febrero 12/2026	Revisión de informe de gestión de Enero 2026	Se hizo la revisión del informe de gestión, realizando observaciones que requirieron ajustes por parte del contratista.	Archivos digitales Correos electrónicos
Febrero 12, 13 y 16/2026	Revisión de fuentes de verificación del informe de gestión de Enero 2026	Se hizo una verificación aleatoria de las fuentes de verificación de la ejecución reportada en el informe de gestión para este periodo.	Archivos digitales Correos electrónicos
Febrero 16/2026	Elaboración informe de supervisión	Se realizó el informe de supervisión del presente periodo.	Documento Correo electrónico
Febrero 12 al 17/2026	Revisión de casos NNA para ingresar a la atención especializada por el proyecto en los centros de atención.	Se realiza revisión de casos excepcionales por solicitud de los profesionales.	Correo electrónico. Madelainer.granados@medellin.gov.co
Permanente	Acompañamiento, atención apoyo y respuesta en forma permanente al contratista en las solicitudes telefónicas, correos y demás aspectos administrativos, financieros, jurídicos sean competencia del Distrito de Medellín.	Se recibe solicitudes, inquietudes y requerimientos permanentes por parte de la Coordinadora del proyecto en la ejecución del contrato.	Correo electrónico. Madelainer.granados@medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES -JURIDICAS-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Firmar el contrato electrónicamente en la plataforma SECOP II, en los términos señalados por la Entidad.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
2. En caso de contemplarse la necesidad de pólizas, el contratista deberá constituirlas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, de conformidad a lo requerido por la Entidad. Así mismo actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, con ocasión a cada modificación por adición y/o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.	SI	Se cuenta con las pólizas vigentes correspondientes y publicadas en SECOPII.
3. Asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones pactados en el contrato, desarrollando las actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas, naturaleza del contrato y sin excluir ninguna obligación, salvo que se acuerden ajustes o modificaciones debidamente justificados, formalizados y aprobados por la supervisión.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
4. Verificar, con la autorización de las personas aspirantes a los equipos de trabajo, que no se encuentren inscritas en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes. Esta verificación deberá actualizarse cada cuatro meses conforme a la Ley 1918 de 2018.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
5. Facilitar el acceso a la información requerida por la supervisión del contrato en todas sus etapas, garantizando el suministro oportuno y adecuado de la documentación necesaria para el control y seguimiento del proceso.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
6. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre seguridad social y parafiscales certificando mensualmente ante la supervisión la afiliación del talento humano vinculado al contrato y la realización de los pagos correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales, cesantías y demás aportes obligatorios.	SI	En el informe de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
7. Acreditar como contratista, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales entregando los soportes requeridos según la normativa vigente.	SI	En el informe de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Cumplir con la reglamentación y operación establecida en materia de seguridad industrial, higiene ocupacional y riesgos laborales en concordancia con la Administradora de Riesgos Laborales correspondiente e implementar en todas las actividades del contrato el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST conforme a la norma ISO 45001 de 2018.	SI	El contratista cuenta con un plan de capacitación para el talento humano contratado, en torno al tema de seguridad y salud en el trabajo, y en todo lo concerniente al Sistema Integrado de Gestión, articulado a la ARL articulado del operado, cronograma 2026.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a realizar u omitir alguna acción en contra de la normativa vigente y reportar de inmediato cualquier situación de este tipo a las autoridades competentes y a la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	SI	No se han recibido reportes de novedades asociadas a este obligación.
10. Informar de manera oportuna cualquier retraso o incumplimiento en la ejecución del contrato e implementar un plan de mejoramiento para corregir la situación, garantizando la continuidad de los servicios.	SI	Se evidenciaron algunas situaciones en las que el contratista anunció el retraso en las actividades de entrega de productos, pero a su vez entregó la fecha que fue aceptada desde la Supervisión y a la cual dio cumplimiento.
11. No delegar ni ceder las obligaciones derivadas del contrato sin la autorización de la entidad contratante, salvo en los casos en que se requiera la subcontratación de servicios específicos, la cual deberá contar con autorización previa y garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos para la ejecución de las actividades.	SI	El contratista de manera directa ha dado cumplimiento al contrato.
12. Respetar los principios de confidencialidad y protección de datos personales en el manejo de la información relacionada de la población objeto de atención, conforme a la Ley 1581 de 2012 y su normativa reglamentaria.	SI	El contratista realiza acciones para custodiar la información como corresponde.
13. Atender de manera oportuna los requerimientos, recomendaciones y ajustes solicitados por la supervisión del contrato para garantizar la calidad de la atención y la ejecución efectiva de las estrategias planteadas.	SI	El contratista ha dado respuesta a lo requerido.
14. Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a la Secretaría de Inclusión Social y Familia frente a cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros derivadas de las actuaciones de la entidad ejecutora, sus subcontratistas o dependientes en el marco de la ejecución del contrato.	SI	No se han recibido reportes de novedades asociadas a esta obligación.
15. Implementar mecanismos de gestión de riesgos que permitan la identificación, prevención y mitigación de posibles situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos del contrato.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

16. Mantener todas las licencias, permisos, habilitaciones y demás requisitos exigidos para garantizar la adecuada prestación del servicio, bajo parámetros de seguridad, oportunidad y legalidad, de conformidad al interés superior de los NNA.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
17. El cumplimiento de estas obligaciones será supervisado de manera permanente, y cualquier incumplimiento podrá dar lugar a los procedimientos correctivos correspondientes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato.	SI	El contratista es supervisado y no aplica incumplimientos que genere correctivos en este periodo.
18. Participar y apoyar las actividades programadas por la Administración Distrital, que tengan que ver con el objeto del contrato.	N/A	El contratista para este periodo, no fue requerido en actividades desde la Administración Distrital.
19. Acompañar a la dependencia contratante en eventuales rendiciones de cuentas que realice la Administración Distrital y demás solicitudes que se requieran en coordinación permanente con la supervisión del contrato.	N/A	El contratista para este periodo, no fue requerido en actividades de rendición de cuentas ni otras que contribuyan a esta obligación.
20. Permitir la participación de los organismos de control social en el seguimiento del contrato, previa información al Supervisor.	N/A	No fue requerido en este periodo.
21. Apoyar la etapa de liquidación del contrato dentro de los términos estipulados por la ley para tal fin, articulando esfuerzos con la supervisión del contrato para dar cumplimiento a dicha obligación.	N/A	No fue requerido en este periodo.

OBLIGACIONES -TÉCNICAS-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. El Contratista debe dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas una vez inicie el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir alguna obligación, excepto que medie otrosí modificatorio justificado, caso en el cual el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y comunicado al ordenador del gasto, para efectos de iniciar el trámite de aprobación de otrosí correspondiente.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.
2. El contratista deberá dar respuesta a todas las solicitudes que le sean requeridas, para cumplir con el objeto pactado, acorde a la naturaleza del mismo.	SI	El contratista ha dado respuesta a lo requerido.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. El contratista debe presentar la información que le sea requerida en los formatos y tiempos indicados por la supervisión.	SI	El contratista ha utilizado los formatos correspondientes.
4. El contratista debe entregar los productos garantizando que cumplan las especificaciones en términos de cantidad, calidad y oportunidad requeridas. El pago se realiza una vez se reciba a entera satisfacción.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.
5. De manera permanente el contratista debe organizar el archivo (físico y digital) que se genere con ocasión del presente contrato, en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Medellín (archivo central). Acatar oportunamente las instrucciones, recomendaciones y/o requerimientos que efectúe la supervisión.	SI	El contratista presenta las evidencias respectivas en los informes de gestión mensual.
6. El contratista deberá custodiar la información (registros documentales) generada durante el proceso de atención a la población usuaria; evitando su pérdida o deterioro. Cumpliendo en todo momento con las leyes en gestión documental y administración de archivo; y demás lineamientos técnicos dispuestos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en su sistema de gestión integral; sistema de gestión de calidad. Garantizando a través de su equipo de profesionales la reserva y absoluta confidencialidad de la información generada y administrada durante la ejecución contractual	SI	El contratista realiza acciones para custodiar la información como corresponde.
7. Diligenciar las bases de datos y formatos con la información de los niños, niñas y adolescentes y la población que participa en las diferentes actividades en el marco del Objeto del Contrato. Este proceso debe estar articulado con los sistemas de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Se entregará la estadística de la población atendida en el sistema de información según requerimientos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
8. Las acciones desarrolladas en el contrato deben articularse y responder a los lineamientos de la línea de Gestión de la Información y el Conocimiento de la Unidad de Niñez.	SI	Se presentan las evidencias respectivas de las acciones ejecutadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. El contratista deberá proporcionar la información actualizada de la población atendida entregando cada uno de los datos de acuerdo a la denominación exigida por la supervisión del contrato, dicha información deberá conservar el mismo concepto en el tiempo; para ello debe sistematizar la información que le facilite la presentación de informes y la disponibilidad de diagnósticos acerca de las características socio-demográficas de los atendidos.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
10. Las bases de datos, novedades, informes y demás relacionados con la atención de los niños, niñas, adolescentes y familias del proyecto, deben permanecer actualizadas y garantizar su permanencia en el tiempo. En el informe de gestión mensual se debe relacionar dónde se custodia la información.	SI	El contratista registra la información en el sistema indicado.
11. Al finalizar el contrato el contratista deberá hacer entrega al supervisor de la relación documental existente en el proyecto para su conservación siguiendo los parámetros del Archivo del Distrito Especial de Medellín.	N/A	Se realizará al finalizar el contrato.
12. Remitir oportunamente toda petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia que sea recibida de manera verbal, virtual, física o telefónica al profesional encargado del trámite y respuesta de las PQRSD designado por la Unidad de Niñez.	N/A	No se han recibido reporte de novedades.
13. El contratista debe garantizar que siempre se reconozca la imagen institucional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y el Distrito de Medellín. No podrá realizar eventos o acciones a nombre propio, cuando estén enmarcadas en la ejecución contractual.	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
14. Para la producción de piezas comunicacionales, debe seguirse el conducto estipulado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia y el área de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.	N/A	No se entregan este mes, pero el contratista tiene conocimiento.
15. Toda la información y datos producidos en el marco de la ejecución contractual, son propiedad exclusiva del Distrito de Medellín, y no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos. En caso de procesos investigativos, las solicitudes deben ser remitidas a la Unidad de Niñez.	SI	Se ha dado cumplimiento durante la ejecución del contrato.
16. Por ningún motivo el talento humano adscrito al proyecto podrá tomar fotos de la población sujeto de atención, ni publicarlos en redes sociales para evitar menoscabo de su dignidad, tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del proyecto a título personal.	SI	No se han recibido reporte de riesgos relacionados a esta obligación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17. Para el ingreso de cualquier persona ajena al proyecto se deberá pedir autorización a la autoridad administrativa, y en caso de no proceder esta solicitud por las particularidades de la situación, el supervisor encargado podrá autorizar en coordinación con sus líderes inmediatos para hacer un análisis técnico de lo requerido. Es obligatorio: -Mantener en reserva cualquier información personal de las niñas, niños adolescentes y sus familias. -No realizar registro audiovisual los beneficiarios (componentes 1 y 2). En caso de requerirse imágenes de la población para comunicaciones oficiales o material publicitario institucional se deberá garantizar la protección de la identidad del NNA (para todos los componentes).	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
18. Personas externas al proyecto, no podrán solicitar información relacionada con el proceso de atención individual de cada NNA.	SI	No se han recibido reporte de riesgos relacionados a esta obligación.
19. Con ocasión de la atención no se podrán mostrar tratos preferenciales frente a ninguna niña, niño, adolescente o familia.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
20. Participar y apoyar las actividades programadas por El Distrito Especial de Medellín, que tengan que ver con el objeto del contrato y el enfoque de la propuesta.	SI	El contratista para este periodo, no fue requerido en actividades desde la Administración Distrital.
21. Mantener comunicación permanente, oportuna y respetuosa con la supervisión del contrato, informando las novedades presentadas durante la ejecución del proyecto.	SI	El contratista da cumplimiento a lo estipulado.

OBLIGACIONES -ADMINISTRATIVAS-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Dentro de su autonomía e independencia contractual será responsable ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del talento humano que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades del talento humano deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. El Contratista sólo podrá subcontratar los servicios que se establezcan con dicha posibilidad en las especificaciones técnicas, previa autorización de la entidad contratante a través de la supervisión; para tal efecto, el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento. Lo anterior no limita o restringe a la entidad estatal en ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato principal, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema.
3. Al finalizar el contrato, el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	N/A	Se realizará al finalizar el contrato
4. Contratar el talento humano requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución y cumplimiento de las actividades y productos del contrato en el tiempo establecido para ello y presentar la relación del talento humano con nombre completo, cédula y perfil al momento de iniciar el contrato.	SI	El contratista presenta la información del Talento Humano contratado a la fecha.
5. El contratista pagará de forma cumplida al talento humano, como mínimo los valores detallados en el anexo de bienes y servicios de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Mensualmente se debe certificar dicha obligación.	SI	En los informes de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
6. Certificar mensualmente la afiliación del talento humano empleado para la ejecución del contrato al sistema de seguridad social y el pago de obligaciones parafiscales y presentar, de acuerdo con solicitud del supervisor, la constancia de los pagos de salud, pensiones, cesantías y ARL (cuando proceda).	SI	En los informes de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
7. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda, entregando carta de revisor fiscal o representante legal según proceda, de acuerdo con lo estipulado en las normas que regulan la materia, así mismo.	SI	En los informes de gestión mensual se presentan los soportes respectivos.
8. Al momento de suscribir el inicio del contrato, la totalidad de bienes muebles utilizados, serán entregados al representante legal o coordinador del operador mediante acta. La entidad a su vez, entregará debidamente relacionados los bienes	SI	Se da cumplimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

necesarios para el desarrollo de su labor, a cada persona contratada.		
9. El contratista debe devolver los bienes entregados bajo su custodia y que son propiedad del distrito en óptimas condiciones, teniendo en cuenta el desgaste por uso y de acuerdo a los reportes realizados frente a alguna eventualidad.	N/A	Debe efectuarse al cierre del contrato.
10. Devolver al término del contrato, al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y debidamente inventariados los bienes muebles y enseres dispuesto para la ejecución del contrato, siendo estos de exclusiva propiedad del distrito.	N/A	Debe efectuarse al cierre del contrato.
11. Para el pago de productos a ejecución por fondo, el contrato deberá garantizar el cumplimiento establecido previo a la compra y posterior a esta. De lo contrario no le será reconocida la compra efectuada.	SI	Se ha seguido el conducto requerido para la ejecución de fondos.

OBLIGACIONES -FINANCIERAS-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. El contratista debe realizar seguimiento financiero mensualmente al proyecto, verificará el pago oportuno de la seguridad social del talento humano y entregará la relación de los pagos de honorarios y/o salarios.	SI	Mensualmente se presenta el informe y los soportes correspondientes.
2. Asistirán a reunión mensual que programe el equipo supervisor para hacer seguimiento a la ejecución contractual.	SI	Asiste cuando ha sido convocado.
3. Deberá realizar alertas con oportunidad a la supervisión cuando se evidencie que no se está dando cumplimiento a la ejecución acorde a lo pactado en la propuesta económica.	SI	No se han recibido reportes de novedades en el tema, pero el contratista anuncia que tiene conocimiento.

OBLIGACIONES -SOCIALMENTE RESPONSABLES-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. El contratista deberá implementar un plan de capacitación, políticas y procedimientos en temáticas relacionadas con Derechos Humanos, socializado con su talento humano y partes vinculadas e interesadas, fomentando el conocimiento, respeto, promoción y aplicación de las obligaciones de derechos humanos, al menos dos veces durante la ejecución del contrato. Para tal fin, deberá remitir las respectivas evidencias de dichas capacitaciones.	N/A	No fue realizada en este periodo. Se espera 2 veces en el año.
2. El contratista deberá garantizar que entre el 2 y el 5% del talento humano destinado al cumplimiento contractual, la provisión de bienes, obras y servicios; y que tenga formación y/o experiencia relacionada con el desarrollo del objeto del contrato, estén en condición de: Pobreza extrema, desplazados por la violencia, proceso de reintegración o incorporación y sujetos de especial protección constitucional como: *Población LGTBIQ+ *Población afrodescenciente, palenqueras y raizales. *Población indígena. *Población víctimas del conflicto armado. *Personas pospenadas. *Población migrante. *Poblaciones jóvenes ley de primer empleo. *Población campesina. * Mujeres víctimas de violencia basada en género, madres cabeza de familia y personas mayores (tercera edad). * Ex habitante de calle. Parágrafo 1: La acreditación de la condición del talento humano descrito en el presente numeral, se realizará de conformidad a lo establecido en el Anexo 5 del Decreto Reglamentario No. 0310 del 5 de mayo de 2022. Parágrafo 2: El contratista podrá exonerarse de dar cumplimiento a esta obligación siempre y cuando acredite que realizó acciones idóneas y necesarias para lograr la incorporación de la población indicada y pese a ello no fue posible, entregando las evidencias correspondientes a la supervisión en caso contrario, incurrirá en posible incumplimiento de las obligaciones contractuales con las sanciones a que hubiere lugar.		Hojas de vida talento humano

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES -AMBIENTALES-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. De conformidad al plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de plásticos de un solo en la contratación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el contratista deberá implementar mecanismos orientados a la reducción de la adquisición de plásticos de un solo uso. El contratista deberá reducir total e inmediatamente en la vigencia del contrato la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos.	SI	Se verifica para el caso de los proveedores de los almuerzos y refrigerios, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito.
2. El contratista deberá cumplir con lo estipulado en cuanto al manejo de residuos sólidos con la debida disposición de estos dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 99 de 1993 sobre manejo del medio ambiente y la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019.	SI	El contratista cumple con lo requerido

OBLIGACIONES -DEL DISTRITO-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Delegar la supervisión y si es necesario equipo de apoyo interdisciplinario a servidores del Equipo de la Unidad de Niñez de la Secretaría de inclusión Social y Familia, quienes velarán por la correcta ejecución del mismo, manteniendo una comunicación permanente con la coordinación general del proyecto y personas delegadas por el contratista.	SI	Se han desarrollado las funciones de la Supervisión por parte de la supervisión principal y suplente.
2. Una vez firmado el contrato, se realizará una jornada de inducción, encuadre, suministro de información y entrega de recomendaciones para el funcionamiento del proyecto.	SI	Se realizó el 26 de enero de 2026.
3. Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que sean requeridos (técnicos, financieros, administrativos, jurídicos).	SI	Se han realizado los acompañamientos requeridos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Tramitar y realizar los pagos a que haya lugar en el presente contrato acorde con los procedimientos establecidos por el Distrito de Medellín, previa verificación y emisión de certificación de entrega a satisfacción de productos acordados y según lo estipulado en la forma de pago.	SI	Se han realizado pagos.
5. Suministrar todos los formatos que se requieran para el seguimiento y control del servicio, de los cuales algunos se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Calidad, para la presentación de informes.	SI	Se ha hecho entrega de lo requerido.
6. Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas.	SI	Se han hecho las verificaciones correspondientes y solicitado subsanaciones a los procesos que lo requieren.
7. Efectuar por escrito y de manera oportuna y a través de la supervisión, requerimientos ante posibles incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los planes de mejora respectivos.	SI	Se han realizado los requerimientos necesarios.
8. Verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social.	SI	Se validan los soportes respectivos.
9. Realizar Seguimiento y Control a la ejecución del contrato.	SI	Se realiza de manera permanente.
10. Liquidar conjuntamente con el contratista, el contrato dentro del término de la ley.	N/A	No aplica para este periodo.
11. Comunicará oportunamente al contratista las directrices, lineamientos, estándares y demás instrucciones que imparta la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para el desarrollo del objeto del contrato.	SI	Se han dado las orientaciones que proceden acorde al servicio prestado

OBLIGACIONES -DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN -CALIDAD-		
OBLIGACIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Durante el desarrollo del contrato, el contratista adoptará la documentación que se establece desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás. El contratista estará en la obligación de diligenciar los formatos en cada uno de sus campos, con letra legible, lapicero de tinta negra seca, incluyendo las firmas requeridas. En caso de que la persona tenga dificultad para firmar, se toma la huella del índice derecho. Por ningún motivo se debe firmar por la persona, ya que se considera un delito y acarrea sanciones penales. En caso de que la persona no cuente con huella en su índice derecho, se reseñará la huella visible de algún otro de sus dedos, dejando clara la observación del dedo al que le fue tomada la huella. Si la persona presenta alguna discapacidad que le impida firmar otra persona podrá firmar por ella, dejando la observación en el formato.	SI	El contratista ha utilizado los formatos correspondientes.
2. Si durante la ejecución se considera necesario, actualizar o implementar nueva documentación, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás, el contratista deberá realizarlo en articulación con la supervisión y los enlaces encargados del área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez para su revisión, aprobación y trámite en el SIG. En caso de implementar formatos sin ser previamente revisados y aprobados por la supervisión y los enlaces de calidad, estos no tendrán validez.	SI	El contratista ha realizado los procesos que han sido requeridos.
3. El contratista deberá utilizar el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. El ingreso de la información deberá cumplir las características de confiabilidad, precisión y oportunidad definidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	SI	Se han realizado los registros en el sistema correspondiente.
4. El contratista deberá contar con un archivo donde se custodien de manera técnica y organizada la información recolectada en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes, durante la ejecución del contrato. Lo anterior deberá cumplirse de acuerdo con la ley de archivo 594 del 2000 y la tabla de retención documental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista deberá entregar como respaldo de esta información un archivo digital,	SI	El contratista realiza el resguardo de la información correspondiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la periodicidad de entrega debe ser acordada con el supervisor del contrato.		
5. Vincularse de forma activa en los diferentes espacios de inducción, capacitación y socialización de los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	SI	Acta de Reunión 02 de febrero de 2026
6. El contratista deberá estar en total disposición para atender las evaluaciones internas realizadas por parte de los equipos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia o auditorías internas y externas realizadas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista estará en total disposición de atender a todos los requerimientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.	N/A	No requerido.
7. El contratista deberá realizar e implementar las acciones de mejora, correctivas y preventivas y los planes de mejoramiento, con su debido seguimiento y cierre, en cumplimiento a las sugerencias dadas desde la supervisión, el área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez, entre otros entes de control.	N/A	No requerido.
8. El contratista deberá aplicar encuesta de satisfacción a las niñas, niños y adolescentes en los siguientes términos: La encuesta de satisfacción se deberá aplicar a partir de la 4 sesión en el que participe la niña, niño o adolescente. El informe se deberá generar de manera mensual.	N/A	El contratista presenta durante el periodo del informe un total de 22 encuestas de satisfacción realizadas a niñas, niños y adolescentes en las diferentes sedes de Jugar para Sanar así: Sede Cuidamos: 11 Sede Ángeles:5 Sede Floresta: 6 y 8 buzones de sugerencias.

Reporte Retenciones:

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 0
Estampilla Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$ 929.272
Estampilla Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 1.858.545
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 929.272
Total general	**$ 3.717.089**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Tiempo de ejecución física del 20 al 28 de febrero de 2026:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificación de la seguridad social: Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, se hizo la revisión de comprobantes de los contratistas, para el personal del contrato así:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ENERO	83327737	$4’679.100	$5’989.500	$333.500	$11’002.100
FEBRERO	83988924	$11’239.800	$14’386.900	$934.000	$26’560.700

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral (últimos 6 meses)	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/02/2026	04/02/2026	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138
03/03/2026	03/03/2026	Martha Nelly García Duque Revisora Fiscal T.P. N°225353-T T.R. 138

Pago Seguridad social - Talento Humano del proyecto

Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres del Cotizante	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Periodo de Cotización	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos
CC 43723787	MIRIAM BEATRIZ PINEDA GUZMAN	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43874247	CAROLL JULIETH ORTIZ ACEVEDO	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1017156944	LUZ NATALIA ZULUAGA VALDERRAMA	83988924	202602	449.400	351.100	29.400
CC 40986501	ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELASQUEZ	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1017241482	DEISY DANIELA GONZALEZ DUARTE	83988924	202602	312.200	243.900	20.400
CC 41947996	CLAUDIA SOLEDAD ARISTIZABAL ZULUAGA	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1052378268	NYDIA ESPERANZA CUY VILLATE	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43838371	ALEXANDRA MARIN MEJIA	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 25234889	AURA LILIANA LONDOÑO LOPEZ	83988924	202602	846.100	661.100	55.300
CC 43868212	ISABEL CRISTINA ALVAREZ MENDEZ	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43205664	MARIA HIGINIA CASTAÑO CARDONA	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43978666	JULIA PATIÑO ARROYAVE	83988924	202602	624.400	487.800	40.800

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CC 1216718284	MELISSA PANIAGUA HUMANEZ	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1036628935	LUIS FERNANDO GIRALDO MAZO	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1127228976	CAROL JOVANNA VILLA LONDOÑO	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1037583990	GLORIA ISABEL CIFUENTES BERRIO	83988924	202602	561.900	439.000	36.700
CC 1037583990	GLORIA ISABEL CIFUENTES BERRIO	83988924	202602	52.800	41.300	0
CC 43533811	LILIANA MARIA AGUDELO VALDERRAMA	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43150160	NATALIA MARIA CANO MARIN	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 32181729	SILVIA HELENA MUÑOZ CORTINA	83988924	202602	582.700	455.300	38.100
CC 32181729	SILVIA HELENA MUÑOZ CORTINA	83988924	202602	41.700	32.600	0
CC 32209645	PAOLA ANDREA FLOREZ PEREZ	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43986646	ISABEL CRISTINA ARENAS TITIRIBI	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43758872	PAOLA ANDREA VALENCIA LOPEZ	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 43820393	ISLEN ANDREA RAMIREZ RENDON	83988924	202602	624.400	487.800	40.800
CC 1001415806	YULIANA ANDREA ARIAS GOEZ	83988924	202602	300.900	235.100	19.700

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 06 de marzo de 2026 07:39:55 AM

Período del informe: 202602

Pagada 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION DE ATENCION A LA NINEZ	**Sucursal**	020209 SECRETARIA DE INCLUSION
Documento	NI890905179	**Dirección**	CL 43B #81 - 51 LA AMERICA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	4480288
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	VANEGAS CARO MARISOL	**Identificación**	CC43187614

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	IRL	INT P	TAE	TDP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	EPP	Días AFP	Días APO	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 43723787	PINEDA GUZMAN MIRIAM BEATRIZ	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43874247	ORTIZ ACEVEDO CAROLL JULIETH	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1017196644	ZULUAGA VALDERRAMA LUZ NATALIA	83988924	02/03/2026	202602	202609	X						X								18	18	18	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2.808.522	$2.808.522	$2.808.522	$2.808.522	$449.400	$351.100	$29.400	$112.400	$56.200	$84.300	$0	$0	$1.082.800
CC 43986501	VALENCIA VELASQUEZ ALEXANDRA YANNETTE	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1017241482	GONZALEZ DUARTE DEISY DANIELA	83988924	02/03/2026	202602	202609	X														15	15	15	23020	EPS010	14-11	CCF04	$1.950.952	$1.950.952	$1.950.952	$1.950.952	$312.200	$243.900	$20.400	$78.100	$39.100	$58.600	$0	$0	$752.300
CC 41947996	ARISTIZABAL ZULUAGA CLAUDIA SOLEDAD	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1052376268	OJV VILLATE NYDIA ESPERANZA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23100	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43983571	MARIN MEJIA ALEXANDRA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23030	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 25234889	LONDOÑO LOPEZ AURA LILIANA	83988924	02/03/2026	202602	202609							X								30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$5.286.050	$5.286.050	$5.286.050	$5.286.050	$846.100	$661.100	$55.300	$211.400	$105.800	$158.700	$0	$0	$2.038.600
CC 43986212	ALVAREZ MENDEZ ISABEL CRISTINA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23100	EPS005	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43205864	CASTAÑO CARDONA MARIA HELENA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43978666	PATIÑO ARROYAVE JULIA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1216718284	PANIAGUA HUMANEZ MELISSA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1036628935	GIRALDO MAZO LUIS FERNANDO	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1127228976	VILLA LONDOÑO CAROL JOVANNA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1037583990	CIFUENTES BERRIO GLORIA ISABEL	83988924	02/03/2026	202602	202609															27	27	27	23020	EPS002	14-11	CCF04	$3.511.714	$3.511.714	$3.511.714	$3.511.714	$561.900	$439.000	$36.700	$140.500	$70.300	$105.400	$0	$0	$1.353.800
CC 1037583990	CIFUENTES BERRIO GLORIA ISABEL	83988924	02/03/2026	202602	202609									X						3	3	3	23020	EPS002	14-11	CCF04	$329.699	$329.699	$329.699	$329.699	$52.800	$41.300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$94.100
CC 43533811	AGUDELO VALDERRAMA LILIANA MARIA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43150160	CANO MARIN NATALIA MARIA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 32181729	MUÑOZ CORTINA SILVIA HELENA	83988924	02/03/2026	202602	202609															28	28	28	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.641.777	$3.641.777	$3.641.777	$3.641.777	$582.700	$455.300	$38.100	$145.700	$72.900	$109.300	$0	$0	$1.404.000
CC 32181729	MUÑOZ CORTINA SILVIA HELENA	83988924	02/03/2026	202602	202609									X						2	2	2	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$260.127	$260.127	$260.127	$260.127	$41.700	$32.600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$74.300
CC 32209645	FLOREZ PEREZ PAOLA ANDREA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43986646	ARENAS TITIRIBI ISABEL CRISTINA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43758872	VALENCIA LOPEZ PAOLA ANDREA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS010	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 43820393	RAMIREZ RENDON ISLEN ANDREA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS037	14-11	CCF04	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$3.901.904	$624.400	$487.800	$40.800	$156.100	$78.100	$117.100	$0	$0	$1.504.300
CC 1001415806	ARIAS GOEZ YULIANA ANDREA	83988924	02/03/2026	202602	202609															30	30	30	23020	EPS002	14-11	CCF04	$1.880.048	$1.880.048	$1.880.048	$1.880.048	$300.900	$235.100	$19.700	$75.300	$37.700	$56.500	$0	$0	$725.200

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- En el periodo referenciado no se realizaron gestiones de marcación de bienes ante la Secretaría de Bienes y Servicios.
- Para este periodo no se presentaron en la ejecución del contrato, suspensiones, ni reanudaciones o cesiones del mismo.
- Durante el periodo del presente informe no se ha documentado la materialización de riesgos ni su mitigación.
- El periodo referenciado del 01 al 28 de febrero del 2026, el contrato no ha sido auditado.
- A la fecha el contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales (adiciones, prorrogas, otrosíes, etc.)
- Para tramitar el pago, el contratista entrega informes correspondientes al periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero de 2026, fuentes de verificación como actas de reunión y listados de asistencia, formatos de entrega de pasajes, alimentación, demás soportes contables de los productos de los componentes del contrato, entre otros.
- El inventario del proyecto se encuentra a la fecha de este informe actualizado con el stock disponible y los materiales y suministros del inventario que se tenía y con el cual se inicia.
- Sin reporte de ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

- Para el periodo correspondiente la evaluación del contratista fue:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107289
Objeto del Contrato Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado FEBRERO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,70	3,76
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,80	3,84
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,70	2,82
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,60	19,44
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,84
JURÍDICO	10	9,82	9,91
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	99,42
% Total Calificacion acumulado	99,19

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos planteados en el Contrato 4600107289_2026, para dar trámite al **Segundo** pago, se presenta el Informe financiero y contable del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000126	72200000	2320202009	240030	4000124194	50104118	4900041240

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110090126	72200000	2320202009	240030	4000124194	50104118	4900041240
110009026	72200000	2320202009	240030	4000124194	50104118	4900041240

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900041240	**FADM1289**	**5/03/2026**	**5000791406**	**92.927.249**

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107289	4900041240	203	Incl. Social y Flia	240030	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MEDELLIN	$3.916.816.243	$92.927.249	$3.823.888.994

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.916.816.243
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$3.916.816.243
Pagos Realizados (Acumulado)	$92.927.249
Pago autorizado del mes de febrero	$334.222.550
Porcentaje de ejecución financiera	10.91%

Informe financiero de ejecución del contrato:

PRODUCTO	FEBRERO			CONSOLIDADO TOTAL		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÒN	SALDO POR EJECUTAR	TOTAL, PRESUPUESTO	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Gestión de la ruta de atención	$ 41.721.750	$ 41.721.744	$ 6	$ 474.237.225	$ 55.827.667	$ 418.409.558
Acompañamiento Psicosocial y Especializado	$ 66.741.276	$ 66.741.271	$ 5	$ 712.389.082	$ 87.790.595	$ 624.598.487

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cualificación de actores y difusión de la información		$ 103.927.626	$ 63.693.900	$ 9.813.690	$ 863.638.371	$ 74.621.023	$ 789.017.348
Gestión y logística		$ 35.546.514	$ 25.785.658	$ 0	$ 319.782.201	$ 34.404.116	$ 285.378.085
Tejiendo hogares		$ 145.597.724	$ 99.175.801	$ 45.920.323	$ 1.111.567.560	$ 127.076.971	$ 984.490.589
SUBTOTAL		**$ 393.534.890**	**$ 297.118.373**	**$ 55.734.025**	**$ 3.481.614.439**	**$ 379.720.372**	**$ 3.101.894.067**
UTILIDAD	**8%**	**$ 31.482.791**	**$ 23.733.850**	**$ 4.458.722**	**$ 278.529.156**	**$ 30.342.010**	**$ 248.187.146**
COSTOS INDIRECTOS		$ 17.709.070	**$ 13.370.327**	$ 0	$ 156.672.650	$ 17.087.417	$ 139.585.233
IVA					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 442.726.751**	**$ 334.222.550**	**$ 60.192.747**	**$ 3.916.816.243**	**$ 427.149.799**	**$ 3.489.666.444**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**11,30%**	**8,53%**	**1,54%**		**10,91%**	**89,09%**

4. INFORME JURÍDICO:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia– Unidad de Niñez que implica supervisar la observancia de normas jurídicas, actos administrativos y en general el correcto desarrollo de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes que hacen parte integrante del contrato de la referencia se indica que a la fecha de corte del presente informe:

- No se presentó proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.
- No hubo lugar a la imposición de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte de los asociados.
- El aporte de productos y servicios por parte del asociado se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito Especial.
- Para el periodo los productos se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.
- A la fecha, el contrato no ha sido objeto de modificaciones (adiciones, prorrogas, otrosí, redistribuciones, etc.)
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Desde	Hasta	Fecha de Aprobación de la Garantía	
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000055142	Calidad	20-01-2026	30-06-2027	20-01-2026	$391.681.624,30
		Cumplimiento	20-01-2026	30-06-2027	20-01-2026	$391.681.624,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	20-01-2026	31-12-2029	20-01-2026	$195.840.812,15
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 74 994000025746	Responsabilidad civil extracontractual	19-01-2026	31-12-2026	20-01-2026	$525.271.500,00

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 334.222.550.

Atentamente,

MADELAINER GRANADOS MUÑOZ
Supervisora– Contrato N° 4600107289 de 2026
Secretaría de Inclusión Social y Familia

REVISÓ	REVISÓ
RAFAEL ISAZA PÉREZ **Apoyo Jurídico** **Secretaría de Inclusión Social y Familia**	**LUISA FERNANDA ACOSTA VÉLEZ** **Apoyo Financiero y Contable** **Secretaría de Inclusión Social y Familia**

Nota: Firmado en original en el expediente físico del contrato, que reposa en el archivo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.